

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO:

**CURSO DE ESPECIALIZACION
PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO**

PRESENTADO POR:

JOSELYN VANESSA ESQUIVEL LAÍNEZ

ADRIANA MARGARITA MÁRQUEZ AGUILLÓN

CARNÉT

EL18012

MA12081

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIADAS/OS EN TRABAJO SOCIAL.**

DOCENTE DEL CURSO

DR. ALIRIO WILFREDO HENRIQUEZ CHACON

COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO

LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, OCTUBRE DEL 2023.**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

VICERRECTORA ACADÉMICA

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

FISCAL GENERAL

LICENCIADO CARLOS AMICAL SERRANO RIVERA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO DE LA FACULTAD
MAESTRO. BORIS EVERTH ROSALES IRAHETA

DECANO
MSC. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

VICEDECANA
MSC. MARÍA BLAS CRUZ JURADO

SECRETARIA GENERAL
MAESTRA NATIVIDAD DE MERCEDES THESE PADILLA

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR
MAESTRO. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FUENTES

COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCENTE DEL CURSO
DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	Págs.
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	1
AGRADECIMIENTOS.....	6
PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	14
RESUMEN.....	16
PRIMERA PARTE INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	17
 CAPÍTULO Nº 1	
EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	19
 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	20
1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	22
1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	23
1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	27
1.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	28

CAPÍTULO N° 2	
SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	31
2.1 SÍNTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	33
2.2. CONSIDERACIONES Y RESPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	34
ANEXOS	37
ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO.....	38
ANEXO 2. CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	48
BIBLIOGRAFÍA	54
SEGUNDA PARTE ANEXOS DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO...	56
ANEXO N° 1 INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS 2023.....	59
ANEXO N° 2 PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO.....	69
ANEXO N°. 3 INFORME SOBRE PROTECCIÓN EN ALBERGUES O ALOJAMIENTOS TEMPORALES.....	103
FIRMAS DE ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....	112

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante, por brindarme la sabiduría, inteligencia y salud para poder culminar un proceso tan importante en mi vida.

Agradezco a mis padres, Bartolomé Márquez y Guadalupe de Márquez por haber creído en mí y fomentar el deseo de superación en la vida, gracias por permitirme ser parte de su orgullo y poderlos honrar de esta manera; A mis hermanas y abuelita por su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Agradezco a mi pareja Mario Suárez por convertirse en una parte importante en mi proceso como profesional, por darme ánimos para continuar estudiando y apoyarme a salir adelante.

Agradezco a los docentes por sus diferentes formas de enseñanzas, quienes me incentivaron a seguir adelante por medio del conocimiento impartido.

Y especialmente agradezco a mis amigos y conocidos que se volvieron parte de mi crecimiento personal y han estado pendientes de mis avances y logros, por escucharme, animarme, aconsejarme y por siempre creer en mí.

ADRIANA MARQUEZ

A Dios:

Por lograr concluir una etapa importante de mi vida y de que juntos veamos realizado lo que hasta hace poco fuera un gran sueño, por haberme dado vida y salud, así como la oportunidad de compartir con mi familia y amigos los momentos más felices y también los más difíciles.

A mi madre y mi esposo:

A ustedes les dedico estas palabras como un pequeño reconocimiento al esfuerzo y apoyo incondicional que me han brindado en el transcurso de mi vida y mis estudios. A ustedes, porque han constituido un poderoso estímulo capaz de obligar mi pluma, disponer mi mente ocupar mi tiempo y dedicar el mejor de mis esfuerzos en mi carrera profesional, la herencia más valiosa que pudiera recibir.

A los catedráticos y sobre todo al gremio estudiantil Fuerza Universitaria Roque Dalton (FURD) por la formación política organizativa, enriqueciendo con los diferentes espacios formativos que me permitió participar; a cada uno de mis compañeros y compañeras aportando una enseñanza en particular como personas.

JOSSELYN LAINEZ

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su misión es importante la formación de recurso humano orientado en al estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral, como uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado realizados por los estudiantes egresados de diferentes carreras de la Escuela de Ciencias Sociales: Licenciatura en Trabajo Social y en ese sentido se ha realizado el Curso de Especialización: **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

El objetivo del curso fue comprender la gestión integral de riesgo y protección para su aplicación ante las amenazas naturales y antrópicas en la sociedad salvadoreña y centroamericana, implementando la acción humanitaria apropiada, orientada a los elementos de protección de personas y medios de vida, así como entender la intervención de los profesionales de las ciencias sociales y su contribución basada en el conocimiento de los principales conceptos adquiridos en el curso a través de cual se implementaron diferentes metodologías para nuestro aprendizaje.

El curso de especialización de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo, fue impartido para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales en el periodo comprendido de marzo a noviembre del año 2023, para poder optar al grado de Licenciada/o en Trabajo Social.

Este informe final refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador” en sus tres etapas básicas: Planificación, Ejecución del desarrollo del curso y Presentación del documento de resultados finales del curso, que explicaremos a continuación.

En la primera etapa, se desarrolló la planificación del Plan de estudio, el programa el cual consta de seis módulos, la metodología y carta didáctica para el curso, de igual manera la selección de temas y los estudiantes a los cuales sería impartido el curso, para obtener un registro de la asistencia a clases, las tareas asignadas cada semana y orientación para la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo.

La segunda etapa consiste en la ejecución del curso que se fundamenta en la asistencia a las clases en línea y práctica de los ejercicios indicados por el catedrático para comprender y aplicar el enfoque de riesgo y protección humanitaria que se desarrolló en los siguientes seis módulos:

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

El primer módulo nos permitió conocer los conceptos que se utilizan para las problemáticas ambientales y contextualizar el problema del riesgo a nivel regional y nacional. Identificar a través de distintas preguntas las amenazas, los desastres, los riesgos y vulnerabilidades que se viven en la sociedad salvadoreña.

MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

El segundo módulo explica el término de protección y su relación con la gestión integral del riesgo a través de los Manuales sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) permite un abordaje de los diversos tópicos en el tema de la gestión integral de riesgo, como la participación comunitaria, residencia urbana y los principios de protección.

MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

En el módulo tres se profundizó más en los principios de protección y su base en las situaciones reales, asimismo el marco legal e institucional de la protección a nivel internacional, regional y nacional, porque a partir de ello se puede comprender los actores e instrucciones claves para la protección.

MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

Para el cuarto módulo se refuerzan los conocimientos sobre las principales instituciones y actores claves para la protección, además de realizar planificación de la protección, bajo los ejemplos proporcionados también se realiza un mapeo de actores e instructoras participativas y riesgos en las comunidades.

MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 1

En el módulo cinco se estudia a partir de los planes y programas de protección de riesgos, la evacuación y reasentamiento de población en riesgo, el acceso humanitario y las evaluaciones iniciales de daños, además de tener la oportunidad de participar junto con protección civil y realizar el Plan Comunal de Protección Civil de la Comunidad 28 de enero, Mejicanos, San Salvador.

MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2

Para el último módulo se revisaron y establecieron las condiciones para albergues temporales y su relación con la protección, en el ámbito de la salud y educación a su vez las acciones de los profesionales de las ciencias sociales, para finalizar con el aprendizaje del curso, el cual dio como resultado la elaboración de un informe final que comprende de dos partes fundamentales con sus respectivos capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer sobre el área de protección humanitaria para atender en forma integral dichos riesgos.

La tercera etapa se establece para realizar y presentar del informe final de resultados del curso, lo cual constituye la elaboración y entrega del documento incluyendo conclusiones, recomendaciones y anexos como propuesta académica para entregar y cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad de El Salvador a la Biblioteca Central de la Universidad y el Centro de documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento elaborado por dos estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Facultad de Ciencias y Humanidades que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización en Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas/os en Trabajo Social .

El informe final del curso tiene como título: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, que consiste en los procesos, actividades, tareas y practicas realizadas durante el curso, desarrolladas en el proceso de aprendizaje, por lo tanto, permite describir el curso, reconocer las áreas de conocimiento, análisis de los módulos y la metodología, sintetizar las consideraciones, conclusiones y recomendaciones del curso que culmina con los anexos de las actividades realizadas de presencial y virtual a través de la plataforma de Moodle y Google Meet que se ejecutó con tareas prácticas, análisis de casos de estudio, juego de roles, exposiciones de temas y evaluaciones correspondientes al curso para obtener los conocimientos básicos y aplicación de las temáticas generales sobre protección, los actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos.

El objetivo del informe es proporcionar un resumen claro y conciso de los conocimientos, conclusiones y recomendaciones que derivan del curso de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo.

A continuación se detallan los contenidos abordados durante el curso, desde la identificación del curso de especialización en Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo y las dos partes en el cual se desglosa el informe, el Capítulo 1 enmarca el contenido teórico y metodología utilizada, Capítulo 2 se hace síntesis, consideraciones y recomendaciones además de incluir parte de los documentos realizados durante el curso y la última parte que se incluyen los trabajos realizados como parte de los anexos.

En cuanto a la metodología utilizada para la elaboración del presente documento se basa en lo: Planificado por el plan de estudio y programa del curso de especialización en Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo en el proceso de aprendizaje, recibiendo las clases según la estructura y metodología del curso de manera virtual y presencial-practica desarrollando la teoría de forma interactiva, compartir experiencias de vida y reflexiones acerca de los temas que permite consolidar el conocimiento adquirido con ejercicios de simulación-estudio para contextualizar la realidad regional y nacional, recibiendo asesoría de parte del profesor y coordinador de procesos de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, según los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria, con sus instructivos, manuales, así como también se tomaron en cuenta los lineamientos de Protección Civil prevención y mitigación de desastres del departamento de San Salvador.

RESUMEN

El siguiente informe tiene como interés el aprendizaje de cada integrante que ha participado en el curso de especialización para la gestión del riesgo y reducción de desastres, con un enfoque participativo y transformador para reconocer los términos y enfoques de riesgo, que permitan cambios a nivel local, regional y nacional.

Tomando en cuenta la observación de los fenómenos naturales y antrópicos que enfrenta la sociedad salvadoreña, además de ello el enfoque de riesgo en la protección humanitaria también involucra las necesidades de atención que se necesitan evaluar a partir de las amenazas que pueden enfrentar las personas además de las vulnerabilidades y la capacidad que surge ante la relación con los fenómenos que afectan a la población.

El enfoque utilizado durante el curso permite el trabajo y la gestión de la forma de abordar las amenazas para un análisis y monitoreo, tomando en cuenta que las vulnerabilidades se pueden reducir y las capacidades aumentan en consecuencia de pequeño y grandes cambios en la vida cotidiana de la sociedad salvadoreña, teniendo prioridad las personas que viven en vulnerabilidad

Palabras clave: Enfoque integral de riesgo, fenómenos naturales y antrópicos, protección, amenazas, vulnerabilidad.

**PRIMERA PARTE INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

IDENTIFICACIÓN DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Nombre del Curso:	Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo.
Nombre de la Escuela: "Licenciado	Escuela de Ciencias Sociales Iraheta Rosales"
Fecha de inicio de clases:	11 de marzo del 2023
Fecha de finalización de clases:	4 de noviembre del 2023
Número de módulos:	Seis
Número de trabajos prácticos:	Tres
Horas semanales de clases:	Cinco horas
Duración del curso, semanas:	32 semanas
Duración del curso, mes:	9 meses
Número de horas totales de clase:	160 horas

El Salvador vulnerable al desastre: La agonía que provoca el río el Arenal, en la colonia Málaga en San Salvador, crecido en épocas de lluvia.



Colonia La Málaga, 13 avenida Sur | Foto Radio YSUCA, Gerardo Castro

CAPÍTULO Nº 1

EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

- 1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA.
- 1.2 ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO.
- 1.3 ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO.
- 1.4 ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA.
- 1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

CAPÍTULO N° 1

EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

En este capítulo se elabora un análisis descriptivo del curso de especialización en Protección humanitaria en la gestión integral de riesgo, en el cual se estudiaron los fundamentos básicos del enfoque de riesgo para la aplicación en la realidad salvadoreña y creación de mecanismos de acción en la gestión de riesgos y desastres, teniendo como principal objetivo abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, para reducir las vulnerabilidades, que permita siempre aumentar las capacidades a través de cambios en el estilo y contexto salvadoreño, utilizando un enfoque de derechos humanos para promover la acción humanitaria.

Desarrollado en seis módulos que permiten comprender desde los conceptos básicos hasta la aplicación práctica para observar de manera más amplia los fenómenos naturales y antrópicos que vive la sociedad salvadoreña y poder utilizar el enfoque de riesgo para evaluar las amenazas que enfrentan en los distintos escenarios del país las personales, las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación a sus amenazas.

1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Los cursos de especialización están diseñados para los estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales quienes están en proceso de grado para la obtener de título de Licenciatura en Trabajo Social y Antropología Sociocultural. El fin de este curso es conocer conceptos básicos de la protección humanitaria en gestión integral de riesgo y que nos permita ponerlos en práctica.

Los conocimientos adquiridos son acorde y vistos desde la labor de cada disciplina de las ciencias sociales, este nos permite comprender y profundizar sobre los fenómenos naturales y desastres antrópicos (provocados por la mano del hombre) en las comunidades en situaciones de vulnerabilidad. Además, se analiza las problemáticas de riesgo en nuestro país, así como también casos de la región centroamericana.

Como estudiantes es de suma importancia conocer los marcos legales e institucionales para la aplicación a nivel internacional y nacional de la protección humanitaria en la gestión integral de riesgo (GIRD). En los últimos contenidos se conocen las condiciones óptimas y características que deben poseer los albergues temporales que atienden a las comunidades en momento de traslados en situaciones de riesgo o amenazas como se observó en el albergue temporal, *“casa comunal colonia Guadalupe de Soyapango en San Salvador”*

La metodología aplicada durante el curso es la distribución de los contenidos a través de distintos módulos con los conocimientos teóricos, hasta llegar a la aplicación práctica en un trabajo con la comunidad con el uso del conocimiento estudiado durante los primeros módulos el cual fue implementado para realizar el plan comunal de protección civil en la comunidad 28 de enero, Mejicanos, San Salvador y el análisis de los albergues en *“casa comunal colonia Guadalupe de Soyapango en San Salvador”*

Durante el curso el sistema de evaluación busca lograr que los estudiantes se familiaricen con los conceptos y contenidos adquiridos a partir de las experiencias, actividades prácticas, por lo que el sistema de conocimiento es de tipo experiencial, es decir las personas aprenden y adquieren conocimientos a través de sus propias experiencias. Se realizó un trabajo cercano a las comunidades de San Salvador con la coordinación de Protección Civil, Ministerio de Gobernación y la Alcaldía de Mejicanos donde se logró realizar el “Plan

comunal de protección civil” que brinda insumos prácticos y estadísticos a la comunidad sobre el actuar al momento de una amenaza.

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

Protección humanitaria se entiende como la lucha contra la violencia, la coerción y el abuso contra individuos, grupos y comunidades en situación de crisis o desastres, respetando los principios humanitarios establecidos en las leyes internacionales como: Derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

La naturaleza y las acciones del hombre pueden desencadenar diversas amenazas a la sociedad, por lo que la protección humanitaria es aplicada a ambos por ejemplo a naturales como: terremotos, huracanes o erupciones volcánicas y los antrópicos como: Incendios, fuga de sustancias químicas o violencia social. Es por esta razón que durante el curso se revisa y estudian fenómenos naturales y también antrópicos o su combinación.

Comprendiendo cuales son las autoridades del sistema nacional de protección y su responsabilidad garantizar de primera mano la seguridad de todas las personas en situación de riesgo, esta labor se realiza a través de lazos de comunicación entre los diferentes ministerios, organismos y autoridades locales que forman parte, con el fin de lograr activar todos los mecanismos de rescate y protección necesarios de manera eficiente.

A través del trabajo realizado con las comunidades se hace conciencia sobre la importancia de mantener un vínculo directo con el gobierno local y con las instituciones que brindan servicio de atención a emergencias para a su vez contar con comisiones comunitarias de monitoreo, alarma, evacuación y atención de primeros auxilios para dar respuesta inmediata en situaciones de desastres, estos dos espacios descritos reflejan la corresponsabilidad de ambos actores.

1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

En los diez meses que tuvo de duración el proceso, el curso lo conformaron seis módulos claves para la concientización y comprensión de la temática en cuestión:

1.3.1. MÓDULO I: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

El objetivo, es identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en El Salvador.

El primer tópico abordó la contextualización del riesgo. El programa financiado de cooperación entre instituciones y la Unión Europea ALFA, en 2004 creó redes seleccionadas para que se evaluaran y previnieran riesgos ambientales en Centroamérica. Las naciones participantes son los estados miembros de la UE y demás países de Latinoamérica a través de las universidades en Nicaragua, México, El Salvador, España e Italia.

La misión principal era la preparación y formación de técnicos/profesionales, aumentando los potenciales científicos, académicos y tecnológicos; todo esto para que puedan ser de apoyo en la resolución de fenómenos naturales a través de equipos investigativos híbridos entre el continente europeo y Latinoamericano.

La región centroamericana la componen siete países: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; que, pese a su abundancia ecológica, sus especies animales, vegetales; está altamente vulnerable a sufrir inundaciones, deslizamientos, sequías, huracanes, erupciones volcánicas, incendios terremotos, desastres vinculados a precipitaciones y otros que golpean fuertemente a las poblaciones; en síntesis, estas amenazas que pueden suscitarse están divididas en: Naturales, Hidrometeorológicas,

Geológicas, Socio naturales (son las que combinan las acciones humanas con los fenómenos naturales), Antrópicas (riesgos ocasionados por actividades o acciones del ser humano sobre la naturaleza).

Un punto importante es que lo anteriormente descrito puede ser asociado con el constructo social, es decir, que no existe pero que es elaborado por grupos culturales, por ejemplo, que los fenómenos o desastres se dan producto de la divinidad como castigo al accionar errado del humano. Esto solo genera una distracción innecesaria que impide que se le dé la importancia que realmente merece, por ende, se dejan de emplear planes o estrategias que permitan el aseguramiento de un no desastre, y si no puede ser evitado, al menos que no perjudique gravemente. Será necesario estrictamente conocer los conceptos de desastre, riesgo, mitigación, daños, causas, consecuencias, amenazas y vulneración.

1.3.2. MÓDULO II: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

Como se mencionó en el módulo anterior, es necesario conocer sus causas, consecuencias, responsabilidades y planes o estrategias de acción que se pueden implementar para reducir el impacto. No debe verse de modo simple, como barrer o limpiar el desastre después de ocurrido, sino como un tema que urge conocer desde cada una de sus aristas.

Esto nos permitirá convivir con la naturaleza y también en sociedad. Se debe tener claro que la vulnerabilidad es la incapacidad que se tiene de resistirse al momento de presentarse una amenaza natural, también, la incapacidad de la población e infraestructura de reponerse posterior a lo que ocurra.

1.3.3. MÓDULO III: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

No basta con el simple hecho de querer reducir el impacto de desastres naturales, para ello, se requiere de un marco normativo, es decir, un conjunto de leyes,

decretos y reglamentos que deben obligar, guiar e indicar cómo hay que proceder para que las acciones a implementar no terminen dañando más al medioambiente, la población y los diferentes sistemas; que no salga más cara la cura que la propia enfermedad.

Para lograrlo, el marco debe involucrar a las diferentes instituciones para el correcto cumplimiento de los objetivos, todos los actores deben estar comprometidos con el respeto del documento que claro está, buscará garantizar ante todo los derechos humanos que son inherentes al mismo, libertades básicas y fundamentales para el goce pleno de la vida independientemente de la nacionalidad, sexo, etnia, religión, idioma u otras condiciones.

Como parte de la evolución de los derechos humanos, se tiene como datos históricos determinantes La Declaración Universal adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que fue producto de las atrocidades que sucedieron en Segunda Guerra Mundial; y de esto se derivaron tratados/declaraciones importantes que exhortaban a la defensa, protección y reconocimiento de la dignidad humana.

Las normas exigen a los gobiernos el hacer y no ciertas cosas; los ciudadanos tienen no solo los derechos sino deberes; ambos no deben caer en la vulneración de los derechos de otros individuos.

Algunas características de los derechos son: Universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad y no discriminación, participación e inclusión, rendición de cuentas y estado de Derecho.

1.3.4. MÓDULO IV: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

La correcta evaluación de las circunstancias que rodean la situación, permitirá la comprensión del fenómeno, por consiguiente, las herramientas a crear serán las adecuadas para la implementación y los resultados.

Debe ser un análisis exhaustivo y revisado minuciosamente, pues los márgenes de error pueden costarles la vida a muchas personas al momento de suscitarse un fenómeno o desastre natural como terremoto, inundaciones, erupción volcánica, deslizamientos, desborde de ríos o quebradas, huracanes, ondas tropicales y demás existentes.

Para el análisis se debe valer de informantes claves o personas que, por sus vivencias, experiencias y conocimiento amplio, pueden aportar con datos precisos y verídicos que abonen a la planeación. Su rol es muy importante porque por lo general han o están inmersos en esas circunstancias que se mencionan al inicio del módulo, pues conocen de primera mano el objeto de estudio.

El estudio de casos es otro instrumento necesario, se trata de un diseño de investigación que permite la obtención de conocimientos puntuales, contextuales y profundos sobre una temática en específico.

1.3.5. MÓDULO V: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS), reconoce la Salud Pública como el conjunto de actividades sociales y políticas destinadas a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de esta en las poblaciones mediante su promoción, prevención de enfermedades y otras formas de intervención sanitaria.

Esto debe ser contemplado durante el proceso de planeación y ejecución, el equipo que evalúe los riesgos debe ser multidisciplinario para evitar vacíos legales y en la práctica misma.

Algunas de las ramas que comprenden la Salud Pública necesarias para el estudio son: Biología, farmacia, enfermería, anatomía, sociología, matemáticas, estadística, planificación, economía, informática; adicionalmente se requiere de toxicología, calidad e inocuidad de alimentos y sanidad (física, emocional, ambiental).

Lo anterior, permitirá que los países estén preparados para brindar atención antes, durante y después del desastre para reducir el impacto, que no se traduzca en víctimas mortales, pérdidas cuantiosas en infraestructura, daño a ecosistemas y otros.

1.3.6. MÓDULO VI: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2

Establecer las condiciones generales de los albergues temporales, Identificar y seleccionar la protección en los albergues y alojamientos temporales y que reúna las condiciones para que se cumplan los principios de protección establecidos basados en los derechos humanos y los derechos de protección a las personas evacuadas. Es importante la experiencia en el manejo de situaciones de riesgo tanto en la parte teórica como en la práctica, de esta forma con el nivel requerido para transmitir los conocimientos necesarios para la gestión de riesgos comunitarios.

1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

Los seis módulos están organizados de manera gradual para que la comprensión del objeto de estudio sea óptima, permitiendo además concientizar/reflexionar sobre la necesidad de emplear herramientas y acciones para el cuidado de los recursos humanos y naturales.

Abordarlo desde lo simple a lo complejo, de lo general a lo sustancial, de lo teórico a lo práctico: generalidades, conceptos, importancia, causas, consecuencias, y otros aspectos relevantes.

Cabe mencionar, que el curso tiene un diseño combinado: presencial y práctico, pero ciertos temas se prestaron para recibirlos bajo la modalidad virtual, esto

incluyó la implementación de actividades como escucha de experiencias, reflexiones, juegos interpretativos-narrativos y casos. El proceso tuvo interacción entre los participantes.

1.5 ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

1.5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES.

Las actividades a realizar en el curso se dividen de forma teórica con un 40 % y practicas con un porcentaje del 60% las cuales se desarrollaron durante el curso de especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo, las cuales en su mayoría fueron realizadas de forma colectiva a excepción de las evaluaciones escritas, que se realizaron de forma individual, este proceso, se detallan de la siguiente manera:

Seis módulos durante el 2023 impartidos a través de la plataforma de Moodle y Google Meet, en el cual cada módulo contenía distintas actividades grupales para discutir y compartir los análisis con el resto de la clase, se realizaron dos exámenes con el valor de 20% cada uno y el 60 % restante se divide entre la elaboración del primer informe técnico (Plan de respuesta), el segundo informe sobre la evaluación de daños y el tercer informe sobre la protección en los albergues y alojamientos temporales.

1.5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

En cada módulo el principal recurso utilizado fue a través de presentaciones de Microsoft PowerPoint utilizando la plataforma de Moodle y Google meet, en el horario sabatino de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en el cual se desarrollaba con el aprendizaje de la teoría y como segunda parte se trabaja en grupo para analizar los casos de estudio estas actividades permiten tener una visión más amplia de las problemáticas, conceptos y enfoque estudiado, además para este curso se obtuvo la oportunidad de trabajar de la mano con el Ministerio de Gobernación y

Protección Civil quienes brindaron la oportunidad de realizar un plan comunal de protección en la comunidad 28 de enero, Mejicanos, el realizar trabajo de campo nos brindó una experiencia muy productiva para identificar las vulnerabilidades, amenazas y capacidades dentro de esta comunidad, como última actividad práctica del curso de especialización en la gestión integral de riesgo y bajo un enfoque de protección, se realizó un informe de la protección en albergues y alojamientos temporales.

1.5.3. APRENDIZAJES OBTENIDOS

La identificación de conceptos de protección civil y tener una visión de enfoque de protección para los desastres naturales y antrópicos, además de reconocer la formula general: $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad} \div \text{Desastre}$ y poder reconocer estos términos en una comunidad, por ejemplo, en la comunidad 28 de enero se tiene la amenaza de derrumbes y a partir de ello se identifican los fenómenos naturales o antrópicos.

Siguiendo el reconocimiento de las instituciones responsables para atender y acompañar ante desastres se puede determinar las responsables de actores institucionales y locales.

1.5.4 MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Debido a la modalidad semipresencial las clases se impartieron en la plataforma de Moodle y Google Meet con presentación de Microsoft PowerPoint, computadores, celulares y las visitas a campo.

1.5.5 LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES.

A partir de nuestra experiencia una de las limitantes fue poder coordinar una hora adecuada con los integrantes de la comunidad 28 de enero para poder realizar el plan comunal de protección en el cual no se viera afectada su cotidianidad y poder obtener la información correspondiente.

Además, en la última semana del curso se presentó una emergencia a nivel nacional por la tormenta tropical "Pilar" lo cual dificultó la visita al albergue ya se tenía programada.

1.5.6 REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El curso podría realizar más actividades de la mano con protección civil para tener una experiencia de campo que permita reconocer y poner en práctica lo aprendido en clase, por el contenido del curso de especialización y cada trabajo realizado se debe mayor dinamismo para los temas impartidos para una mejor comprensión de los términos y desastres en la sociedad salvadoreña.

CAPÍTULO N ° 2

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.



Fuente: fotografía tomada por estudiantes egresados de licenciatura en trabajo social y antropología la Universidad de El Salvador, comité de protección de la comunidad 28 enero, Mejicanos, San salvador.

2.1 SÍNTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

2.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO N° 2

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

En el segundo capítulo tiene la finalidad de realizar la síntesis, las consideraciones, la perspectiva, las conclusiones y recomendaciones; las cuales son parte de la metodología del Curso de Especialización de Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo.

Este proceso de aprendizaje tiene como visión las ciencias sociales, y se sustenta en el enfoque de riesgo de manera que se considera como especialización que contribuye al conocimiento y a la importancia de la intervención humanitaria y la forma de observar los fenómenos naturales y antrópicos que se viven la sociedad salvadoreña.

Dentro de la formación académica es importante mencionar los temas de protección humanitaria en la prevención de desastres, las evaluaciones de amenazas, de riesgo, la identificación de vulnerabilidades y capacidades de organización que tiene las comunidades; ya que contribuye a transformar la realidad socio ambiental de las comunidades que son más vulnerables a los desastres y la calidad de vida de cada habitante de la sociedad.

Como egresados de la Licenciatura de Trabajo Social y Licenciatura en Antropología, es importante reflexionar sobre las realidades que se vive en el país ya que son distintas para cada persona según las condiciones económicas, culturales, religiosas, políticas y sociales.

2.1 SÍNTESIS SOBRE EL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En el presente curso la metodología de los módulos está distribuidas desde los conocimientos básicos a aplicaciones prácticas, a través de actividades grupales durante el Curso de Especialización se destacan los siguientes aprendizajes:

Dentro del curso de especialización se contextualizaron los problemas de riesgo en el país y en Centroamérica, por lo que existen múltiples amenazas naturales y socio naturales, se considera importante el enfoque de riesgo de la protección humanitaria de manera que se puede determinarse evaluando las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades que cada individuo, grupos y comunidades.

En el marco institucional tiene gran importancia los factores de vulnerabilidad, riesgo y los desastres, que pudiera acontecer en el país, de manera que es necesario conocer y comprender el enfoque de riesgo para reducir a la exposición de amenazas en las poblaciones vulnerables, así como enfrentar los desastres con mejores instrumentos para la mitigación y prevención de sus impactos.

Los principales actores e instituciones claves es importante conocer los mecanismos de acción para disminuir los riesgos frente amenazas, antes y durante y después de una emergencia, por lo tanto, es importantes un Plan de Repuestas frente a esos escenarios de amenazas, y es fundamental la evaluación de daños para la reducción de desastres. Se tiene que tener en cuenta un análisis de datos de albergues para las personas evacuadas y disminuir los riesgos de propagación de enfermedades dentro de los albergues temporales.

Por lo tanto, es fundamental contribuir en la formación académica de cada uno de las y los egresados de las Ciencias Sociales, para la Gestión de Riesgo que se basa en el aprendizaje teórico y práctico, con la finalidad de participación socio territoriales en la reducción de desastres y orientar a las poblaciones vulnerables en los escenarios y situaciones de riesgo.

2.2. CONSIDERACIONES Y RESPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

2.2.1 CONSIDERACIONES

El curso de Especialización: Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo, contiene diversas temáticas como: identificación de amenazas, prevención de desastres, planes estratégicos, tiene como finalidad de contribuir con el bienestar de las poblaciones vulnerables en la preparación ante ocurrencia de un desastre, promoviendo el respeto a la integridad y la dignidad humana y la seguridad de los medios de vida.

Los temas expuestos en clases son de suma importancia, tanto en la formación académica para fortalecer nuestros conocimientos, como también para salvaguardar la vida de los seres humanos dando herramientas para enfrentar diferentes amenazas que se viven en nuestro país.

Las herramientas teóricas y prácticas proporcionadas durante el proceso de formación en el curso de especialización tienen el fin de formar especialistas en gestiones de riesgos comunitarios, para el análisis de prevención de desastre causado por la naturaleza o por el ser humano y estrategias para disminuir los efectos de un desastre.

2.2.2. PERSPECTIVAS

El Curso de Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo, impartida por la Escuela de Ciencias Sociales, para los estudiantes egresados de las carreras: Trabajo Social y Antropología tiene amplias expectativas, ya que se lograr adquirir conocimientos y herramientas para minimizar los diferentes tipos de amenazas que atentan con la vida de las personas. Lo cual es importante contar con un sistema que apoyen a las comunidades vulnerables para reducir el impacto que ocasiona los desastres en el país.

Los aportes teóricos y prácticos impartidas por el catedrático y Protección civil dentro de la metodología, abonan al conocimiento desde una experiencia comunitaria para conocer la realidad que se vive dentro del territorio Salvadoreño, como se originan, las causas y consecuencias y sobre todo los riesgos de la población; sobre todo sensibilizar a la población sobre temas de protección Humanitaria, ya que es un tema importante dentro de nuestro país los que necesario contar con planes comunales para proteger a población.

CONCLUSIONES

El contenido fundamental para el desarrollo del curso de Protección Humanitaria para la Gestión Integral del Riesgo, por el cual se reparte en dos capítulos muy importantes en la que este se enfoca en la descripción y análisis de módulos del curso por el cual se desglosa en los fenómenos antrópicos y naturales.

Por el cual el primer capítulo tiene por finalidad analizar la descripción del curso en Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo sustentado en la base conceptual del “enfoque de riesgo” de la protección humanitaria por lo tanto tiene como objetivo explicar los de desastres y protección, con enfoque de derechos humanos que faciliten las acciones humanitarias, siendo ejecutada a través de clases virtuales, material audiovisual y aportes prácticos junto a metodologías impartidas, en las cuales se desarrollaron en cada actividad dentro del curso.

Como segundo capítulo se constituye en la síntesis enfocado el curso de especialización en el cual nos permite contar con instrumentos para la gestión de riesgos de desastres permiten la anticipación y una mejor preparación ante amenazas por fenómenos de la naturaleza o antrópicos por lo tanto es importante salvaguardar la vida y dignidad de las personas, poniéndose a conocimiento a estudiantes egresados de Ciencias Sociales, para un mejor desarrollo de conocimientos.

RECOMENDACIONES

Realizar los cursos de especialización ya que es una inversión para la vida del estudiante; ayuda a elevar el nivel de conocimientos profesionales y académicos de los estudiantes egresados que cursan Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo u otros cursos que garanticen el desarrollo, ya que su importancia radica competencias adicionales de su formación se hace más sólida en el campo laboral.

ANEXOS

ANEXO N° 1

PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO

ANEXO N° 2

CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDAD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

1. DATOS GENERALES

1.1 Institución	Universidad de El Salvador
1.2 Facultad	Ciencias y Humanidades
1.3 Escuela	Ciencias Sociales
1.4 Departamento	Trabajo Social
1.5 Carrera	Licenciatura en Trabajo Social
1.6 Código de la Carrera	L10439
1.7 Nombre de Unidad de Aprendizaje	Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo.
1.8 Nivel en Ciclo Académico	Proceso de Grado, 2023.
1.9 Pre-requisitos	Egresado de la Escuela de Ciencias Sociales.
1.10 Unidades Valorativas	9 U.V.
1.11 Duración del Ciclo (semanas y horas de trabajo)	33 semanas: 11 de febrero a 28 de octubre de 2023.
1.12 Hora clase	50 minutos
1.13 Nombre del Docente	Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de capacitación es la segunda experiencia que se realiza en la Escuela de Ciencias Sociales, por su importancia y sugerencia del primer grupo de participantes, se ha considerado como una especialización que puede ayudar a construir una nueva forma de observar los fenómenos naturales y antrópicos que vive la sociedad salvadoreña.

Nuevamente está dirigido en primer lugar a estudiantes egresados de la carrera de Trabajo Social, y de acuerdo al cupo asignado, tiene la posibilidad de incluir también a estudiantes universitarios que han finalizado su formación de la especialidad de las ciencias sociales que pertenecen a esta Escuela (Sociología, Antropología e Historia).

La especialización que se ofrece, se sustenta en el “enfoque de riesgo” de la protección humanitaria, de manera que “las necesidades de protección pueden determinarse

evaluando las amenazas que enfrentan las personas y las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación con esas amenazas”.¹

Este enfoque es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión del riesgo de desastre, donde se puede abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas en situación especial de vulnerabilidad.

En términos conceptuales, se considera la protección humanitaria como “lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso hacia las personas, grupos y comunidades en el contexto de crisis humanitarias y desastres, en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, enmarcado en el derecho internacional y en particular, el derecho internacional de derechos humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH), y el derecho de los refugiados”.²

Las crisis humanitarias pueden ser provocadas por causas naturales o por el ser humano, y por tal razón la protección humanitaria y sus principios se aplican tanto en desastres de origen natural y socionatural, como en situaciones de conflictos armados y otras situaciones de violencia (OSV).³

En América Central, incluyendo a El Salvador, se presenta el estado de “doble vulnerabilidad”, es decir, las comunidades y personas están expuestas al mismo tiempo a amenazas de origen natural o socionatural y a la violencia provocada por grupos de crimen organizados como las “maras” (pandillas) y narcotráfico que en la mayoría de los casos derivan en violación de los Derechos Humanos y situaciones de crisis humanitarias donde las personas necesitan protección.

Dentro de este contexto, es imperativo que las entidades e instituciones, titulares de obligaciones y responsabilidades, que trabajan en gestión integral del riesgos y derechos humanos, puedan capacitarse para liderar y contribuir con acciones de prevención, mitigación y respuestas ante crisis o desastres provocados por incidencia de las amenazas señaladas, y el caso de la Universidad de El Salvador, no es la excepción. Por lo cual nos interesamos en el tema.

¹ Adaptación del enfoque adoptado por la DG-ECHO en su documento temático de política No. 8 sobre protección Humanitaria”, mayo 2016.

² Conceptos adoptados por el DG-ECHO en su política humanitaria, mayo 2016.

³ Término acuñado por el CICR para referirse a un tipo de situaciones (desordenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post electoral, violencia de padillas, manifestaciones etc.) en las que las autoridades a menudo recurren al uso extensión de la fuerza militar o potencial para mantener o restaurar la ley y el orden.

3. OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

1. Explicar los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.
2. Describir como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.
3. La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

4. CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 1: Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en Centroamérica y El Salvador.

- 1 Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador.
- 2 Múltiples Amenazas en la región.
- 3 Amenazas naturales: climáticas y geológicas
- 4 Amenazas socionaturales: antrópicas
- 5 Los desastres son construidos socialmente.
- 6 ¿Qué son los desastres y como estos se genera?
- 7 ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?
- 8 Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones.

MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 2: Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo.

- 1.1 Algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección.
- 1.2 Análisis de riesgos de protección.
- 1.3 Comprendiendo los principios de protección (parte 1)
- 1.4 Comprendiendo los principios de protección (parte 2)

MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO?

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 3: Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.

- 2.1 Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional.

- 2.2 La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 1)
- 2.3 La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 2)
- 2.4 Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves.

MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 4: Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

- 3.1 Planificación la protección.
- 3.2 El análisis de contexto 1: Mapeos de actores y estructuras participativas.
- 3.3 El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad.
- 3.4 Diseñando un plan de protección.

MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 5: Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos.

- 4.1 Presentación de los programas/planes de protección de la sección de la sesión 3.4
- 4.2 Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos.
- 4.3 El acceso humanitario; acceso seguro y negociación.
- 4.4 La protección en evaluaciones iniciales de daños.

MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL MÓDULO 6: Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.

- 5.1 la protección en los albergues y alojamientos temporales.
- 5.2 La protección en el ámbito de salud y la educación
- 5.3 Acciones de los profesionales de las ciencias sociales que se involucran en la protección.
- 5.4 Rendición de cuenta en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial)
- 5.5 Elaboración del informe final de curso de capacitación.

5. METODOLOGÍA:

Los módulos están distribuidos bajo una lógica que migra de conocimientos básicos a aplicaciones prácticas; iniciando con las temáticas generales sobre protección,

continuando con los mandatos y las responsabilidades de los actores claves, hasta la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo.

La estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de manera presencial-práctica, no obstante, muchos de sus contenidos pueden ajustarse al formato virtual y pueden utilizar esta modalidad, combinándola con la experiencia vivencial que tengan los participantes, en la medida que lo permita la realidad en la que participan.

Las unidades están diseñadas con ejercicios y dinámicas que parten de la experiencia y vivencias de las personas (Juegos de roles, simulacros, caso de estudio, etc. dentro de lo posible en formatos virtuales), y a partir de ella se desarrolla la teoría de forma interactiva, se comparten experiencias, reflexiones personales y grupales para consolidación de conocimiento y contenidos.

Los ejercicios de simulación/estudio están desarrollados de forma ficticia pero inspirada en situaciones reales, contextualizados a la región centroamericana, como instrumentos para aprender haciendo, a partir de un escenario general.

Los contenidos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos. Pone a disposición alternativas de planificación y aplicación de la protección en contextos de desastres y/o crisis humanitarias generadas por la naturaleza o causadas por el hombre.

Los contenidos, recursos y medios de consulta del curso estarán a disponibilidad de estos estudiantes egresados, que podrían tener competencia en temas de protección en el sistema nacional de gestión integral del riesgo/protección civil de los países meta, para que puedan ser retomados en sus procesos de capacitación interna y los pongan a disposición de otros actores y procesos formativos.

Los Egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, participarán de la siguiente manera: 22 egresados de la licenciatura en Trabajo Social, 1 de la Licenciatura en Sociología, 1 de la licenciatura en Antropología Sociocultural; y 1 de la licenciatura en Historia., en casos de las últimas carreras mencionadas no opten a este proceso, o ya este cubierto, únicamente serán incorporados egresados de Trabajo social, hasta completar su cupo de 25 estudiantes inscritos.

6. EVALUACIÓN

El curso de capacitación dirigidos a estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, supone un público, que deberá familiarizarse con los conceptos y contenidos desde su experiencia, competencias y mandatos, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje vivencial (experimental), es decir, que las personas aprenden a partir de su experiencia pasada y

vivencia propia y luego lo ponen en práctica para afianzar lo aprendido o seleccionar a una institución de protección civil, donde puedan realizar su experiencia práctica, tales como la Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamentos, bomberos, o Instituciones de Protección Civil municipales salvadoreña o extranjeras, etc.

Sistema de evaluación.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

Se realizarán tres exámenes como mínimo, equivalente al 40% de la nota final, y se realizarán el número de talleres que están determinados por los ejercicios que plantee realizar el docente, los cuales se realizarán en una institución de protección civil, generándose tres informes, uno de planificación, otro sobre identificar en los momentos de evacuación de la población en riesgos o afectadas por desastres y su posterior reubicación o reasentamiento, y el siguiente sobre la identificación de albergues y alojamientos temporales, entre los tres se valorarán el otro 60% de la nota final, el cual se podrá realizar en grupos máximos de dos personas o en forma individual.

TABLA 1

**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

MÓDULOS	ACTIVIDADES A EVALUAR	
	TEORICAS 42%	PRÁCTICAS 58%
Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	16 horas clases Exámenes (10%)	10 horas clases Talleres
¿Qué es protección?	16 horas clases Exámenes (15%)	10 horas clases Talleres
La protección en el ámbito institucional y organizativo	16 horas clases Exámenes (15%)	8 horas clases Talleres
Aplicación del enfoque de protección en la planificación	12 horas clases	16 horas clases Diseño de una planificación que contemple enfoque de protección en una

	Informe técnico (20%)	institución de protección civil. Deberán seleccionar una institución de protección civil y levantar este enfoque de protección.
Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Identificar los elementos para incorporar la protección en reasentamiento en emergencias o desastres, tomaran de referencia un albergue de una instancia de protección civil. Funcionando actualmente. Presentaran un informe
Protección en acción: herramientas prácticas 2.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Protección en los albergues y alojamientos temporales. Tomaran de referencias un albergue de una instancia de protección civil. Presentaran un informe. Elaboración informe final del curso de capacitación.

Fuente: Elaboración propia, 2023

PERFIL DE GRUPO META:

Los principales destinatarios de este curso son estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, que en su ejercicio profesional pueden tener responsabilidades y compromisos de trabajo en asistencia y protección humanitaria, derechos humanos y procesos de gestión del riesgo y que desde su rol y responsabilidad pueden contribuir a la sensibilización divulgación, apropiamiento, acceso y puesta en práctica de lo principios de protección.

7. DOCUMENTOS GENERALES DE REFERENCIAS

1. **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Comprender la protección comunitaria, 2013.
2. **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
3. **ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.)**, Evaluación y prevención de riesgo ambiental en centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.
4. **CAP Y DIPECHO**, Proyecto “Protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador, Plan de Acción 2016-2017.
5. **CEPRENAC**, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.
6. **Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas**, Principios rectores de los desplazamientos internos.
7. **CONRED**, Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.
8. **COOPI (cooperazione internazionale)**, Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.
9. **CORE Humanitaria Standard**, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.
10. **CPWG**, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.
11. **DG-ECHO**, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.
12. **DIPECHO X**, Resultado estudios CAP, proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”. Plan de acción 2016-2017.
13. **DIPECHO X**, Análisis de contexto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de acción 2016-2017.
14. **DIPECHO X**, Guía operativa para el trabajo comunitario. Proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuestas a través de la

incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de Acción 2016-2017.

15. **DIPECHO IX**, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.
16. **DIPECHO IX**, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.
17. **GPC** (Global Protection Cluster), Protection Mainstreaming Training Package, 2014.
18. **GPC** (Global protección Cluster), Manual de la protección de los desplazados internos, 2012.
19. **IASC** (Comité permanente entre organismos) Directrices Operacionales del IASC.
20. **IASC** (Comité permanente entre organismos), Guidelines for integrating Gender-Based Violencia Interventions in Humanitairian Action, 2015.
21. **IASC**, (Comité permanente entre organismos) Sobre la Protección de las Personas en situaciones de desastres naturales, 2011.
22. **INEE** International Network for Education in Emergencies. Preparación, respuestas y reconstrucción, 2012.
23. Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action. Pilot versión July 2015.
24. Legislaciones nacionales (El Salvador, Guatemala, Honduras) y mandatos regionales sobre reducción del riesgo de desastres y derechos humanos.
25. **Manual Esfera**, Glosario web
26. **Manual Esfera**, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2001.
27. **OXFAM Intermon**, Protección. Una guía de ALNAP para las agencias humanitarias, 2006.
28. **PROYECTO ESFERA**, Manual esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2011.

8. JORNALIZACIÓN

FECHAS	SEMANAS Y UNIDADES	ACTIVIDADES
6 semanas	Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	Primer examen (10%)
6 semanas	¿Qué es protección?	Segundo Examen (15%)
5 semanas	La protección en el ámbito institucional y organizativo	Tercer Examen (15%)

5 semanas	Aplicación del enfoque de protección en la planificación	Primer informe de un plan (20%)
5 semanas	Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	Segundo informe evacuación, reasentamiento, acceso seguro y protección en evaluaciones iniciales. (20%)
5 semanas	Protección en acción: herramientas prácticas 2.	Tercer informe la protección en los albergues y alojamientos temporales (20%)

ANEXO 2. CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I-2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO UNO: **INTRODUCCIÓN AL TEMA CLIMÁTICO Y RIESGOS: CONCEPTOS**

OBJETIVO: Que las/los egresados expliquen los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social.	<ol style="list-style-type: none"> Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador. Múltiples Amenazas en la región. Amenazas naturales: climáticas y geológicas Amenazas siconaturales: antrópicas Los desastres son construidos socialmente. ¿Qué son los desastres y como estos se generán? ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades? 	<p>Explicar el programa Organizar equipos de trabajo Conversar sobre los criterios y normas de la cátedra.</p> <p>Introducción de contenidos sobre la problemática ambiental y social.</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Primer examen parcial (15%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula virtual o presencial.</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	sexta semana de trabajo	ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.), Evaluación y prevención de riesgo ambiental en Centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
 "Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO DOS: **¿QUÉ ES EL RIESGO?**

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> Algunos conceptos básicos: gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección. Análisis de riesgos de protección Comprendiendo los principios de protección (parte 1). Comprendiendo los principios de protección (parte 2). 	Introducción de contenidos sobre la teoría de la moral, su historia y sus relaciones dialécticas. Que se producen en la actividad humana.	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Primer examen parcial (15%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Décima segunda semana de trabajo	<p>CEPRENAC, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas, Principios rectores de los desplazamientos internos.</p> <p>CORE Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.</p> <p>CPWG, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.</p>



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2023

TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO TRES: **LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO**

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACION	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional. 2. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 1) 3. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 2) 4. Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores clave. 	Introducción de contenidos sobre la teoría de los valores y su fundamento que orientan el quehacer de la profesión de trabajo social.	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Tercer examen (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Décima séptima semana de trabajo	<p>DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p>DIPECHO IX, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.</p>



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
 CICLO: I 2023
 TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO IV: **LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN**

OBJETIVO: La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.	<ol style="list-style-type: none"> Planificando la protección. El análisis de contexto 1: Mapeo de actores y estructuras participativas. El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad. Diseñando un plan de protección 	Promover lluvia de ideas sobre responsabilidades que tienen diferentes grupos de actores para garantizar el cumplimiento de los principios de protección en su ámbito geográfico y sectorial de responsabilidades. Hacer que el grupo de participantes expongan ejemplos de acción y prácticas que han vivido en su entorno de trabajo o del país sobre el cumplimiento o incumplimiento de la aplicación de los principios de protección por diferentes actores.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Trabajo exaula elaboración de una planificación (10%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Vigésima segunda sexta semana	DIPECHO IX , Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015. DG-ECHO , Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protection, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016. CONRED , Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015. COOPI (cooperazione internazionale) , Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: II 2023

TIEMPO: 5 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO V: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 1**

OBJETIVO: que las y los egresados expliquen la acción humanitaria orienta a comprenden los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Describir los planes y programas de protección que se utilizan en lo problemas de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los programas/planes de protección de la sesión. 2. Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgo. 3. El acceso humanitario: acceso seguro y negociación. 4. La protección en evaluaciones iniciales de daños. 	<p>Identificación de lineamientos para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectas por emergencias o desastres.</p> <p>Implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamientos de personas afectas por emergencias o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo exaula primer informe (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Vigésima séptima semanas de trabajo	<p>DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p>DG-ECHO, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protection, Improving protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.</p>



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

AÑO 2023



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Profesor: Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

CICLO: II 2023

TIEMPO: 6 SEMANAS

UNIDAD: VI

NOMBRE DEL MODULO VI: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2**

OBJETIVO: Que las/los estudiantes conozcan La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFIA
Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La protección en los albergues y alojamientos temporales. 2. La protección en los sectores prioritarios de la respuesta humanitaria. 3. Rendición de cuentas en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial) 4. Elaboración de informe final del curso de capacitación. 	Introducción de contenidos sobre los albergues temporales y su protección, así como su rendición de cuenta.	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo exaulla: informe final (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Trigésima tercera semana	<p>Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Comprender la protección comunitaria, 2013.</p> <p>Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.</p>

BIBLIOGRAFÍA

PAGINAS WEB

- Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en EL Salvador. (s/f). *Gestión Integral de Riesgos*. mpgr.org.sv. Recuperado el 25 de octubre de 2023, de <https://mpgr.org.sv/gestion-integral-de-riesgos/>.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR). (s/f). *Proteger los derechos humanos durante las crisis humanitarias*. ohchr.org. Recuperado el 25 de octubre de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/humanitarian-crisis>.

GUÍAS OPERATIVAS

- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, European Commission's Directorate-General for European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations, Norwegian Refugee Council, Plan International, Save the Children, & World Vision. (2015). *Guía operativa y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres*. <https://www.preventionweb.net/publication/guia-operativa-y-kit-de-herramientas-para-incorporar-los-principios-de-proteccion-en>.

INFORMES

- La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria. (2021). *Entendiendo los riesgos y factores de protección en crisis humanitarias: hacia un enfoque de prevención en la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria*. <https://alliancecpha.org/es/child-protection-online-library/guia-entendiendo-los-factores-de-riesgos-y-de-proteccion-en-crisis>.

DOCUMENTOS

- Indicaciones para la Presentación de los Documentos Escritos del Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Social.
- Reglamento de Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (RGAA-UES) y sus reformas, al título X, capítulos I-II-III, y Título XII, Capítulo I. Denominado: El Trabajo de Grado y de Graduación,
- El Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades (REPG-FCCHH) y su nueva versión en aprobación en la AGU, 2022.

SEGUNDA PARTE ANEXOS DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

RESUMEN

ANEXO N° 1

INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS 2023:

El principal objetivo de la evaluación es recolectar toda la información precisa sobre los daños sufridos en la comunidad, infraestructura, medio ambiente y demás, que van a permitir tomar decisiones y acciones posteriores, así mismo se pueden designar recursos para el plan de respuesta y planificación de recuperación. Para el siguiente informe de evaluación de daños accidentes automovilísticos se organizó por clasificación (medio de transporte), efectos y necesidades, clasificada por meses y días.

ANEXO N° 2

PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO:

En El Salvador se realiza un plan comunal de protección civil de prevención y mitigación de desastres el cual es avalado por protección civil trabajando de la mano con las alcaldías y comunidades, fundamentadas en una base legal, el siguiente trabajo fue realizado por estudiantes egresados de Licenciatura en Trabajo social y Antropología sociocultural de la Universidad de El Salvador en la comunidad 28 de enero en Mejicanos, El Salvador, para iniciar este proceso se recibió capacitación de parte de protección civil y la alcaldía de Mejicanos, como principal objetivo se debía claridad en términos y desarrollo del plan comunal, la segunda fase del plan comunal de protección civil fue organizar sesiones con los integrantes de la comisión comunal para responder cada apartado del plan, organizar también un recorrido de la comunidad para clasificar las vulnerabilidades y rutas de evacuación para culminar entregando un plan completo a la Alcaldía de Mejicanos.

ANEXO N° 3

INFORME SOBRE PROTECCIÓN EN ALBERGUES O ALOJAMIENTOS TEMPORALES:

El siguiente Informe Técnico de “Análisis de albergue y alojamientos salvadoreños”, es presentado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Antropología Sociocultural y Trabajo Social, para el curso de Especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, del año 2023 cuyo objetivo es comparar como se preparan los albergues o alojamientos temporales en El Salvador y los que sugiere la guía práctica para la planificación, montaje y coordinación de albergues temporales.

ANEXO N° 1
INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS
2023.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS.

PRESENTADO POR:
JOSSELYN VANESSA ESQUIVEL LAÍNEZ
ADRIANA MARGARITA MÁRQUEZ AGUILLÓN

CARNET
EL18012
MA12081

**DOCENTE DEL CURSO
DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**OCTUBRE 2023
CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. FABIO CASTILLO FIGUEROA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INDICE.

CONTENIDO	Págs
INTRODUCCIÓN.....	61
MATRIZ ESTADÍSTICA DE LA EVALUACION DE DAÑOS DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS ENERO-SEPTIEMBRE 2023.....	62
CONCEPTOS TEÓRICO.....	63
CONCLUSIÓN.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	68

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está conformado por siete egresados de la Escuela de Ciencias Sociales tiene como objetivo dar a conocer todo lo referente a aquellas situaciones de emergencia donde se requiera la técnica del curso EDAN, y los conocimientos adquiridos en el Curso las cuales facilitara herramientas para ser puesta en práctica.

El trabajo investigativo pretende profundizar el estudio de los problemas sobre daños y efectos que inciden en áreas de vida en la población salvadoreña, principalmente los accidentes Automovilístico los cuales cada día se presenta en las autopistas de nuestro país.

En la cual se realizará dos informes estadísticos anual de enero a septiembre del año 2023, en el que se plasmará cada mes los accidentes automovilísticos y se tomará en cuenta ante los momentos de una evaluación de daños y análisis de necesidades. Dentro del informe se proporcionará información veraz de periódicos, bases de datos de protección civil, cuerpos de socorros, como Cruz Roja, Cruz Verde, etc.

**MATRIZ ESTADÍSTICA DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS DE
ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS ENERO-SEPTIEMBRE 2023**

ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICO													
MESES	CLASIFICACIÓN.					EFECTOS			NECESIDADES				
	Automovilístico	Motocicleta	Trasporte colectivo	Trasporte de carga	Múltiples	Lesionados	Fallecidos	Daños materiales	Ambulancias	Equipo de rescate	Medicina legal	Traslado a hospitales	Asistencia medica
ENERO	1042	241	3	-	-	1118	175	1,287	2	2	-	1	-
FEBRERO	183	203	89	57	109	1159	109	1140	58	145	109	1203	1559
MARZO	987	90	5	12	1	954	84	1,105	125	6		254	254
ABRIL	69	35	15	13	6	114	54	18	20	10	20	99	80
MAYO	1,222	296	7	6	3	285	98	9	14	38		8	150
JUNIO	1211	250	4	3	2	845	101	18	12	2	101	18	1092
JULIO	9	96	5	1	13	163	63	16	22	36	30	57	112
AGOSTO	1,042	275	4	-	-	1215	167	1,351	122	3	-	122	-
SEPTIEMBRE	365	756	38	40	127	527	875	1280	134	56	875	587	527

*Información obtenida a través de fuentes bibliográficas por parte de los estudiantes de la especialización.

CLASIFICACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOBRE LOS EVENTOS QUE GENERAN EFECTOS ADVERSOS, PARA UBICAR EL CONTEXTO.

Terremoto

Sacudidas de la superficie terrestre, producidas por la liberación súbita, en forma de ondas, de energía acumulada, generada por deformaciones de la corteza.

Tsunami

Serie de grandes olas marinas, generadas por el desplazamiento repentino de masas de agua, como consecuencia de terremotos, erupciones volcánicas o desprendimientos submarinos, capaces de propagarse a miles de kilómetros.

Erupción Volcánica

Paso de material (magma), cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie. El volumen y la magnitud de la erupción variará según la Cantidad de gas, la viscosidad del magma y la permeabilidad de los ductos o chimeneas.

Deslizamiento

Movimiento descendente de un terreno en declive. Es difícil de estimar como un suceso independiente pues suele ser el resultado de cambios repentinos o graduales en la composición, Estructura, hidrología o vegetación de un terreno en pendiente.

Tormenta Tropical

Se configura "tormenta tropical", cuando los vientos alcanzan Velocidades entre 64 y 119 Km/h. Si los vientos son de 63 Km/h o menos, se llamará "depresión tropical".

Huracán

Es un sistema cerrado a gran escala, en la atmósfera, con presión baja y vientos fuertes que rotan. Los huracanes son grandes remolinos atmosféricos con vientos de más de 120 km por hora; suelen desarrollarse en las depresiones del trópico y se desplazan en forma errática hacia latitudes más altas.

Inundación

Crecida del nivel del agua, en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y con dificultades de absorción, o escurrimiento, que causa daños a las personas y afecta bienes y servicios.

Sequía

Período de escasez de humedad de la tierra, que es insuficiente para los

vegetales, los animales y los seres humanos. Suele prolongarse durante meses y aún centurias.

Evento antrópico:

Fenómeno desarrollado por el hombre.

LÍNEAS VITALES QUE SON LAS MAS AFECTADAS POR LOS EVENTOS NATURALES Y/O ANTROPICOS.

Agua potable y su calidad

Alcantarillado condiciones

Energía

Telecomunicaciones

Transporte

Infraestructura productiva

A) Sector Agropecuario (Sector primario)

B) Sector industrial y manufacturero (Secundario)

C) Sector Bancario, Turístico y del Comercio (Terciario)

Vivienda y edificaciones públicas

DAÑOS Y NECESIDADES A PARTIR DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS

Subcategorías

MEDICAMENTOS

Analgésicos

Anestésicos

Antibióticos

Cardiovasculares

Esteroides

Vacunas

Otros

SUMINISTROS/EQUIPOS DE SALUD

Recursos Humanos
Medicina/Odontología
Cirugía
Banco de Sangre/Laboratorio Clínico
Anestesia general/ Rayos X
Transporte de pacientes
Otros

AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Recursos Humanos
Tratamiento de agua
Distribución de agua
Control de Vectores
Manejo de Basuras y Excrementos
Otros

ALIMENTACION

Recursos Humanos
Cereales/Leguminosas/Granos
Aceites/Grasas
Lácteos/Carnes
Agua/Otras bebidas
Otros

REFUGIO/VIVIENDA/ELECTRICO/CONSTRUCCION

Recursos Humanos
Refugio/Vivienda (Carpas, plásticos, tejas metálicas)
Electricidad
Construcción (herramienta, etc.)
Otros

LOGISTICA/ADMINISTRACION

Recursos Humanos
Logística/Administración
Transporte
Radiocomunicaciones
Otros (motobombas, maquinaria pesada)

NECESIDADES PERSONALES

Recursos Humanos
Vestuario
Ropa de cama/frazadas

Higiene personal
Otros

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SALVAMENTO Y RESCATE

Recursos Humanos

Equipo para:
Búsqueda y Rescate Urbano, Búsqueda y Rescate en Campo Abierto
Operaciones con productos químicos
Otros

NECESIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS

CRISIS

Situación decisiva y grave de cambio, positivo o negativo, en el estado de equilibrio de una persona o de un grupo.

CONCLUSIÓN

Dentro del análisis estadísticos de accidentes automovilísticos se refleja que los accidentes de tránsito son aquellos ocasionados por vehículos y que producen lesiones o muertes a personas o daños materiales.

Existe un alto número de accidentes de tránsito por lo que se debe altos número de vehículos en el país en donde los meses con mayores accidentes son de mayo, junio y agosto con alta tasa de lesionados, muertos y daños materiales y los meses con menos accidentes fueron los meses abril y junio.

El alta de accidentalidad se debe a la distracción de conductor como principales causas, otras de ella es conductores ebrios, situaciones de estrés por altos congestionamientos vehiculares y por falta de mantenimiento vehicular.

BIBLIOGRAFÍA

Salvador, G. d. (s.f.). *Observatorio nacional de seguridad vial*. Obtenido de <https://observatoriovial.fonat.gob.sv/>

ANEXO N° 2
PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE
DESASTRES DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO.

**UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR FACULTAD DE
CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES**

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE
DESASTRES DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO**

PRESENTADO POR
JOSSELYN VANESSA ESQUIVEL LAÍNEZ
ADRIANA MARGARITA MÁRQUEZ AGUILLÓN

CARNET
EL18012
MA12081

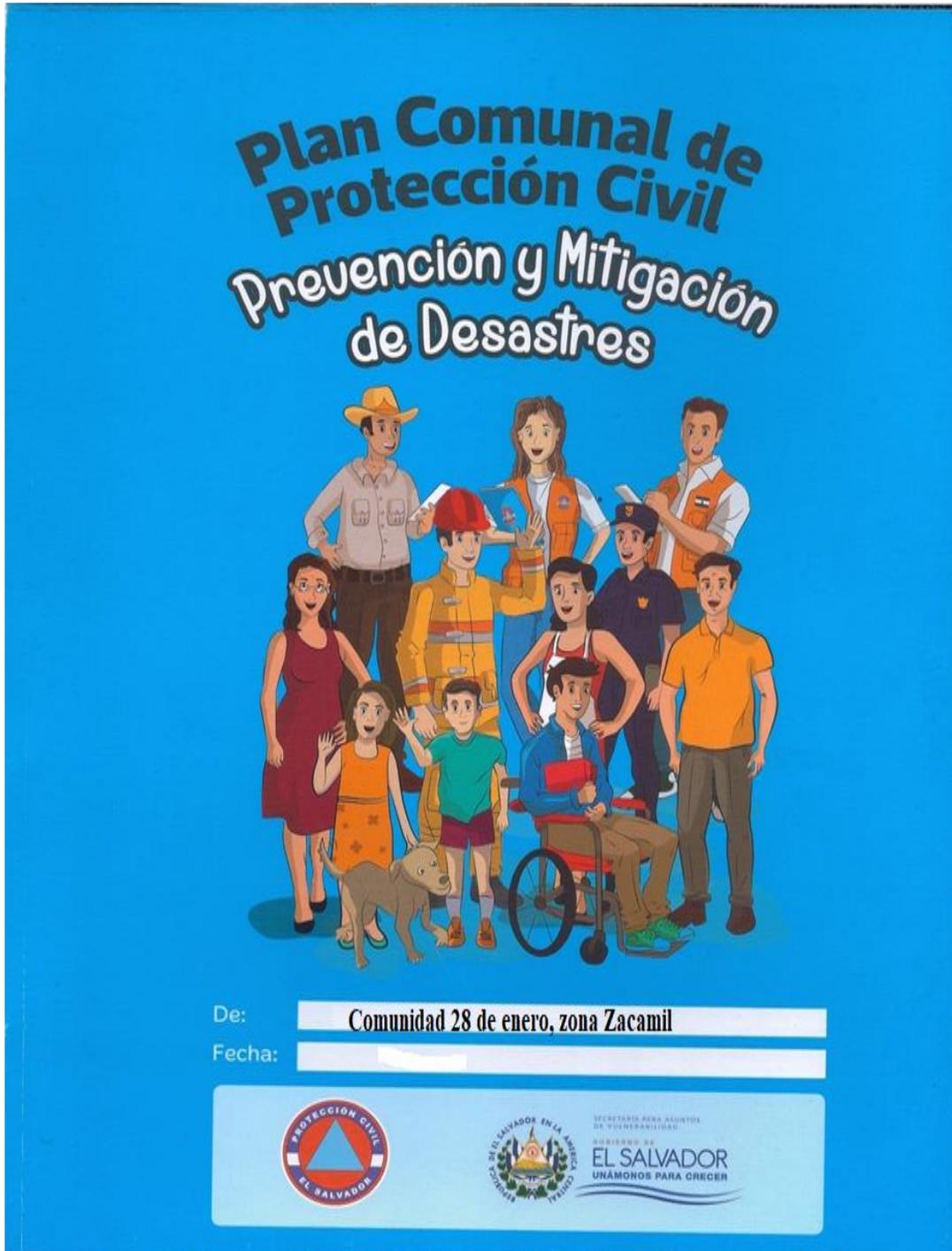
DOCENTE DEL CURSO
DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

OCTUBRE 2023
CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. FABIO CASTILLO FIGUEROA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

CONTENIDO	Págs
PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES COMUNIDAD 28 DE ENERO.....	71
INTRODUCCIÓN.....	72
BASE LEGAL.....	72
OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD.....	77
CAPÍTULO N° 1: DESCRIPCIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD.....	77
CAPÍTULO N° 2: ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL.....	80
CAPÍTULO N° 3: FUNCIONES DE LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL.....	83
CAPÍTULO N° 4: IDENTIFICACION PARTICIPATIVA DEL RIESGO.....	92
CAPÍTULO 5: MAPA DE TERRITORIO RIESGOS Y RECURSOS.....	97
AUTORIZACION DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL COMUNITARIO.....	100
ANEXOS.....	101
FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO.....	102

PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES COMUNIDAD 28 DE ENERO



INTRODUCCIÓN

El presente plan tiene como finalidad la preparación y respuesta comunitaria ante eventos adversos de una forma entendible, de fácil comprensión para la población.

La clave principal es la organización de la comunidad, la concientización y sensibilización para salvaguardar la vida y convertirnos en una comunidad y país resilientes.

El plan define responsabilidades mediante formación de una estructura la cual comprende un coordinador/a, sub coordinador/a, equipos de Primeros Auxilios, evacuación, albergues temporales, monitoreo y alarma, y seguridad.

Así mismo se identifican amenazas, analizando para reducir las vulnerabilidades evitando los desastres con capacidades, formación y recursos, elaboran mapas con el fin que toda la población conozca de los recursos riesgos y que ruta de evacuación nos lleva al punto más seguro en caso de un fenómeno nos impacte.

Transformando las condiciones de riesgo en Resiliencia

.

BASE LEGAL

El presente Plan Comunal Protección Civil, tiene validez y sustento legal en la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Es considerado como una herramienta básica para que la Comisión Comunal **28 de enero**, pueda atender una situación de emergencia o desastre.



Constitución de La República.

ART.1 El Salvador reconoce a la persona humana como el Origen y el fin de la actividad del estado, que está organizado para la consecución de la Justicia, Jurídica y del bien común.

Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres:

La ley tiene como objetivo prevenir, mitigar y atender de manera efectiva los desastres que afecten a las comunidades, garantizando la vida y la integridad física de las personas, así como la seguridad y bienes de los afectados.

Por esta razón, se ha creado un Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, para garantizar dicho cumplimiento.

Los artículos donde se deja establecido la creación de este sistema, su integración y sus funciones son los siguientes:

Art. 5.

Créase el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto interrelacionado, descentralizado en su operatividad, de organismos públicos y privados, que tendrán la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de protección civil, planes de trabajo de prevención de manejo del riesgo de desastres y de mitigación de los impactos de éstos.

Art. 15.

Las Comisiones Comunales serán presididas por un delegado electo por la comunidad y estará integrado por las organizaciones de la comunidad reconocidas de acuerdo con el Código Municipal y delegados de los organismos gubernamentales nombrados por la Comisión Nacional. (Art. 8).

Art. 16.

Las funciones de la Comisión Comunal son las siguientes:

- a) Elaborar su propio plan de trabajo y planificar acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en su comunidad.
- b) Coordinar sus acciones con la Comisión Municipal correspondientes.
- c) Colaborar con las labores de Prevención, mitigación protección que emprenda la Dirección General o las Comisiones del Sistema.
- d) Acatar las disposiciones y medidas de prevención que dicte la Dirección General o las Comisiones del Sistema.
- e) Evacuar las áreas de Peligrosas cuando la Dirección General, las Comisiones del sistema o la Policía Nacional Civil lo Pidan.

Art. 35. Todas las personas que habitan en el país tienen derecho a:

a. recibir información sobre la inminente o eventual ocurrencia de un desastre. Las autoridades de la dirección general, las comisiones del sistema y cualquier autoridad de seguridad pública, tienen la obligación de proporcionar esta información cuando cuente con ella.

b. Pedir y recibir protección civil cuando sean afectados por un desastre.

Recibir atención médica en cualquier centro hospitalario público o privado del país, cuando haya sufrido cualquier quebranto de salud debido a un desastre.

d. Ser escuchado cuando por cualquier motivo tengan información de la posible ocurrencia de un desastre.

e. Solicitar la construcción de obras que consideren necesarias, para prevenir un desastre que pueda afectar sus vidas, sus bienes o su comunidad.

Art. 36. Son deberes de las personas en caso de desastre.

a. Colaborar con las labores de prevención, mitigación y protección que emprenda la Dirección General o las Comisiones del Sistema.

b. Acatar las disposiciones y medidas de prevención que dicte la Dirección General las comisiones del sistema.

c. Evacuar las áreas de peligro cuando la Dirección General o las Comisiones del Sistema lo pidan.

d. Informar a la Dirección General o las Comisiones del Sistema o autoridad, la existencia de señales que puedan prevenir un desastre.

e. Comportarse con prudencia en el evento de un desastre.

f. Colaborar en la ejecución de los planes de mitigación de desastre que prepare la Dirección General o las Comisiones del Sistema.

Organizarse, seguir instrucciones y comunicarse con el resto de la comunidad para enfrentar el desastre con efectividad y solidaridad.

h. Atender heridos en caso de desastre. Esta obligación se extiende a entidades hospitalarias públicas y privadas. Los servicios prestados por estos últimos serán pagados por el estado.

Art. 38. Constituyen contravenciones a la presente ley:

a. Negar auxilio o ayuda en... un desastre, cuando lo solicite la Dirección General o las Comisiones del Sistema o una autoridad pública o municipal.

b. desobedecer las recomendaciones que dicte la autoridad policial, la Dirección General o las Comisiones del Sistema, para la prevención de un Desastre o para su mitigación.

- c. Negar información a los medios sobre la situación de desastre.
- d. Comentar rumores falsos sobre la situación de desastre, o sobre la protección civil impulsada.
- e. No cumplir las obligaciones establecidas por la ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres.

PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.

En su capítulo 4 que habla de la Ejecución de la Respuesta, establece:

4.2 EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA.

Las Comisiones de Protección Civil. Prevención y Mitigación de Desastres son las responsables de conducir las emergencias en los diferentes niveles de organización definidos en este Plan. Estas Comisiones ejecutaran acciones de respuesta en su respectivo territorio, para el control de sus Operaciones. Se contará con un Centro de operaciones de Emergencia.

4.3 ALCANCES.

Establecimiento de acciones en caso de emergencia o desastre, que deben ser ejecutadas por el gobierno, autoridades departamentales, municipales y locales.

Art. 159. Todos los habitantes del país están obligados a colaborar con las autoridades de salud en la ejecución de actividades y medidas profilácticas...y a permitir y facilitar...acceso de su personal...en inmuebles, viviendas, habitaciones y demás dependencias, para cumplir indicaciones.

Art. 30 numeral 23. Establece que es facultad del concejo municipal conceder la personalidad jurídica a las asociaciones comunales.

PREPARÉMONOS PARA RESPONDER ANTE UNA EMERGENCIA O UN DESASTRE

Cuando en su comunidad toman conciencia y resuelven problemas que les pueden causar daños y pérdidas, ustedes se encuentran en un proceso de preparación para responder ante un evento adverso.

Por eso hay que reconocer la importancia de este tipo de preparación, que busca identificar las AMENAZAS, VULNERABILIDADES (debilidades)



CAPACIDADES que hay en su comunidad, para reducir los efectos que pudiera generar el impacto de un fenómeno.

Pero antes deben de estar claros los recursos y capacidades con que cuentan y de las acciones de respuesta que deben tomar ante las condiciones de riesgo que ustedes han identificado.



AMENAZA

Es la probabilidad que ocurra un fenómeno de origen natural o provocado por humanos, que puede afectar negativamente a las personas, bienes y servicios, dentro de un tiempo específico y en un territorio determinado.

VULNERABILIDAD

Factor interno, debilidad o grado de exposición de un sujeto, objeto o sistema a una amenaza.

CAPACIDADES Y RECURSOS

Capacidad es la habilidad para organizar y manejar un recurso.

Recurso son factores disponibles para responder a una eventualidad.



La combinación de estos hace efectiva la respuesta ante eventos adversos.

OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD**Objetivo general:**

Contribuir a fortalecer la organización de la comisión comunal de protección civil CCPC para lograr reducir el riesgo en nuestras comunidades.

Objetivos específicos:

- 1 fortalecer la organización de la comisión comunal de protección civil CCPC.
- 2 reducir las vulnerabilidades y amenazas en nuestras comunidades.

**CAPÍTULO N° 1:
DESCRIPCIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD.**

Para mejor comprensión describiremos la comunidad **28 de enero**, individualmente, el análisis de amenazas, vulnerabilidades, censo se hará compartido.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD		
1	Mi comunidad se llama	Comunidad 28 de Enero
2	Situada en la Colonia:	Zacamil Departamento de: San Salvador Municipio: Mejicanos.
3	Límites de la comunidad	Mi comunidad colinda con: Al norte con edificios 80-90 Al sur con Com. Próceres Al oriente con edificios 70 Al poniente con edificios 112

PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN.

Marque una X solo en las fuentes de empleo y de ingresos que hay en su comunidad.

PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO					
1	Agricultura		10	Tienda	X
2	Construcción	X	11	Tortillería	X
3	Estructura Mecánica		12	Molino	
4	Transporte	X	13	Sastrería	X
5	Comercio (formal e informal)	X	14	Ventas ambulantes	X
6	Trabajo artesanal	X	15	Fontanería	X
7	Amas de Casa		16	Sala de belleza	X
8	Taller de automotriz	X	17	Típicos	X
9	Emprendimiento	X	18	Pupusería	X

¿CUÁNTOS VIVIMOS EN MI COMUNIDAD?

En este espacio ustedes se dedicarán a contar y clasificar a la población que tiene su comunidad y es importante separar a las personas por edad para establecer qué acciones deberán realizar durante una emergencia.

PERSONAS QUE INTEGRA LA COMUNIDAD 28 DE ENERO										
sexo	0 a 9 meses	1 a 4 años	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 Años	50 a 59 años	60 o + años	TOTAL
Masculino	1	8	7	18	25	14	10	7	14	104
Femenino	8	10	11	10	26	19	10	13	18	125
Total	9	18	18	28	51	33	20	20	32	229

PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO						
Sexo	Auditiva	Física	Intelectual	Mental	Visual	Total
Masculino	1	3				4
Femenino		2	1	1		4
Total	1	5	1	1		8

Total, de familias en la comunidad:

¿Cuántos niños nacen al año en la comunidad?

5_____

¿Cuántas niñas nacen al año en la comunidad?

3_____

CUÁNTAS VIVIENDAS HAY MI COMUNIDAD

Este tema de vivienda es para saber la cantidad y calidad de las casas de su comunidad, pues es importante tener conocimiento de cómo se encuentran y su estado.

VIVIENDAS DENTRO DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO		
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	Cantidad total de viviendas de adobe.	0
2.	Cantidad total de bahareque.	0
3.	Cantidad total de viviendas mixtas.	88
4.	Cantidad total de viviendas improvisadas. (construidas de diversos materiales: láminas, plásticos, cartón, entre otros)	1
	TOTAL	89

CAPÍTULO N° 2: ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Sistema Nacional De Protección Civil, está integrada por:

- Comisión Nacional De Protección Civil.
- Comisión Departamental De Protección Civil.
- Comisión Municipal De Protección Civil.
- Comisión Comunal De Protección Civil.

LAS COMISIONES COMUNALES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Comisiones creadas por las comunidades – reconocidas por el Sistema Nacional de Protección Civil – que forman parte de procesos y acciones de beneficio común. Cuya finalidad es preparar



para enfrentar los efectos adversos provocados por la ocurrencia de un fenómeno.

COMO PARTICIPAR EN LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Con trabajo voluntario, organizado y de participación en actividades que están destinadas a mejorar la capacidad de respuesta de los habitantes de la comunidad ante emergencias o desastres.

CARACTERÍSTICAS QUE USTEDES DEBEN POSEER PARA SER PARTE DE LA COMISIÓN COMUNAL

1. Flexible:

Como miembro de la CCPC debe tener la capacidad de adaptarse a diversas situaciones que generen crisis.

2. Tolerante:

Comprender las habilidades, destrezas y limitantes de las capacidades de todos los miembros.

3. Responsable:

Debe realizar las funciones previstas, por lo tanto, cumplir la responsabilidad adquirida al momento de integrar la CCPC.

4. Trabajo en Equipo:

Valorar que la efectividad del trabajo depende de que cada uno realice lo que le corresponde, según lo previsto en el presente plan.

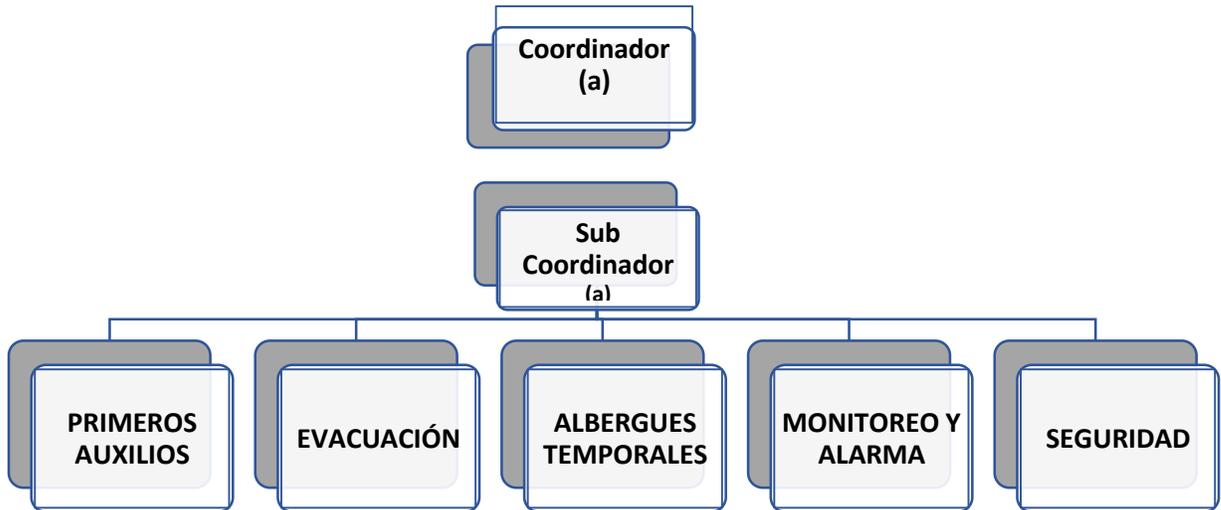
5. Propositivo:

Como miembro de la CCPC, debe contribuir con aportes fáciles de entender, cumplir y, sobre todo, que vayan en función del logro de los objetivos.

ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La organización de una Comisión Comunal de Protección Civil debe tener una estructura ordenada y sencilla para dar atención y respuesta ante una situación de riesgo o emergencia, dentro de su comunidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISION COMUNAL DE PROTECCION CIVIL EN LA COMUNIDAD 28 DE ENERO.



La naturaleza de la Comisión Comunal de Protección Civil está basada en un modelo que tiene cinco equipos de trabajo. Que podrán aumentar según las necesidades y características propias de la comunidad.

PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMISION DE PROTECCION CIVIL DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO			
N°	CARGO	COMISION	INTEGRANTE
1	Coordinador/ra General	Coordinador/ra General	Gladis Esmeralda de Villeda
2	Subcoordinador/ra	Subcoordinador/ra	Angela Eugenia Díaz Escobar
3	Coordinador/ra	Primeros Auxilios	Telma Abigail Chávez Nieto
4	Coordinador/ra	Evacuación	Francisca Flores
5	Coordinador/ra	Albergues Temporales	Lucia Evelin Sabrían Ruiz
6	Coordinador/ra	Monitoreo y Alarma	Cecilia Navarrete
7	Coordinador/ra	Seguridad.	Elvia Gladis Lovo
8	Integrante	Seguridad.	Emilda Ramírez
9	Integrante	Seguridad.	Rosa de Hernández

CAPÍTULO N° 3: FUNCIONES DE LA COMISIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



Para dar una mejor respuesta en una situación de emergencia, es importante que cuenten con una descripción de funciones de las personas que forman parte de la Comisión Comunal de Protección Civil.

Y que cada integrante tenga claro que hacer para atender los Riesgos y las Emergencias.

COORDINADOR

Coordinación directa con: presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil.

Objetivo del puesto: Orientar, Dirigir y supervisar a los integrantes de la Comisión Comunal, con el fin de que Cumplan las siguientes actividades, definidas en el plan.

ANTES:

Convocar y presidir la Comisión Comunal de Protección Civil.

Dirigir la elaboración del Plan.

Gestionar ante la Comisión Municipal de Protección Civil la adquisición de recursos que permitan la ejecución del plan.

Mantener reuniones periódicas con la Comisión Comunal.

Involucrar a los actores sociales en el quehacer de la Comisión.

Presentar este plan a las autoridades municipales, con el propósito de garantizar su seguimiento y apoyo a las actividades previstas.

Velar por el mantenimiento cuidado, buen uso, y resguardo de los recursos de la Comisión.

Gestionar ante instituciones correspondientes los procesos de capacitación necesarios para los miembros de la Comisión.

Promover la planificación, organización, y ejecución de simulacros.

Gestionar estudios de vulnerabilidad que permitan prevenir riesgos a la comunidad.

DURANTE:

Coordinar las actividades de respuesta con el líder de equipos.

Verificar los daños y pérdidas de las áreas afectadas.

Verificar las necesidades de las áreas afectadas.

Gestionar con las diferentes instituciones de apoyo la ayuda humanitaria.

Mantener informada a las instituciones de apoyo y la comunidad, sobre el trabajo que realiza la Comisión.

DESPUÉS:

Apoyar las tareas de rehabilitación con las entidades correspondientes.

Presentar un informe general de todo lo realizado durante el evento y lo pendiente de ejecutar.

SUB COORDINADOR

Coordinación directa: coordinador de la Comisión.

Objetivo del puesto: Orientar, Dirigir y supervisar a los integrantes de la Comisión Comunal, con el fin de que Cumplan las siguientes actividades, definidas en el plan y suplir al coordinador en su ausencia.

ANTES:

Apoyar al coordinador general.

Contribuir en el proceso de elaboración del plan.

Ayudar a coordinar la ejecución de actividades previstas en el plan.

Supervisar el mantenimiento, buen uso, y cuidado de los recursos de la Comisión.

Colaborar con las instituciones correspondientes, en la gestión de capacitaciones que necesiten los miembros de la comisión.

Ayudar a promover la planificación, organización y ejecución de simulacros.

Participar en las acciones que el coordinador general lo requiera.

DURANTE:

Apoyar al coordinador general.

Apoyar en la coordinación de actividades de respuesta con los líderes de equipo.

Ayudar en la verificación de daños y pérdidas de las áreas afectadas.

Colaborar en la verificación de las necesidades de las áreas afectadas.

Contribuir en la gestión de ayuda necesaria, con las diferentes instituciones de apoyo.

DESPUÉS:

Apoyar al coordinador general.

Ayudar a evaluar las acciones realizadas durante la atención en las emergencias.

Colaborar y apoyar en las tareas de rehabilitación con las entidades correspondientes.

Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.

Gestionar apoyo para las familias afectadas.

Promover actividades para mantener activa la Comisión Comunal de Protección Civil.

Ayudar en la elaboración y presentación del informe general de lo realizado durante el evento y de lo pendiente por ejecutar.

Gestionar apoyo para las familias afectadas.

Promover actividades para mantener activa la Comisión Comunal de Protección Civil.

EQUIPO O BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Coordinación directa: Coordinador de la Comisión

Objetivo: dar atención en primeros auxilios a las personas que lo necesitan antes de llevarlas a un centro asistencial o servicio de salud más cercano.



ANTES:

Definir las acciones del equipo de primeros auxilios del equipo de Primeros Auxilios.

Elaborar evaluación de zonas que puedan salir afectadas en la comunidad.

Establecer zonas específicas para atender a los lesionados.

Coordinar con la unidad de salud más cercana a la comunidad.

Organizar capacitaciones sobre primeros auxilios para los miembros del equipo.

Mantener informada a la comisión sobre las acciones a realizarse.

Coordinar las actividades a realizar, con los líderes de los distintos equipos.
Velar por el mantenimiento y adecuado uso del botiquín en la comunidad.

DURANTE:

Llegar al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.
Ejecutar la respuesta conforme a lo previsto.
Dirigirse a la zona de impacto, para brindar la ayuda necesaria.
Brindar primeros auxilios a las personas lesionadas.
Evaluar a las personas que resulten lesionadas; determinar su condición y prepararlas para el traslado, si fuera necesario.
Trasladar a personas en peligro hacia la zona de seguridad o al puesto de primeros auxilios.
Velar por el mantenimiento y adecuado uso del botiquín en la comunidad.
Coordinar las labores de traslado y evacuación de personas lesionadas o afectadas por el evento.
Coordinar con los otros equipos.

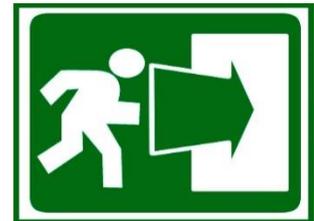
DESPUÉS:

Informar al Coordinador las acciones realizadas.
Evaluar las acciones realizadas durante la emergencia.
Identificar las debilidades observadas durante la respuesta.
Realizar campañas para reponer los materiales utilizados durante la respuesta.
Incorporar más miembros a las brigadas

EQUIPO DE EVACUACIÓN

Coordinación directa: Coordinador General de la Comisión.

Objetivo: proteger la integridad física de las personas que tienen sus casas en zonas de riesgo; esto incluye evacuar y buscar a familias o personas de las zonas afectadas.



ANTES:

Definir las acciones del equipo de evacuación.
Dar a conocer el proceso de evacuación a la comunidad.
Establecer las rutas adecuadas para la evacuación.
Identificar las zonas de peligro y seguridad de la comunidad.
Señalizar la comunidad.
Organizar, realizar y evaluar simulacros de evacuación.
Participar en las reuniones de la comisión comunal de protección civil.

Coordinar acciones adecuadas a los otros equipos de la comisión.
Coordinar y participar en capacitaciones, que sean afines a sus tareas.

DURANTE:

Llegar al lugar señalado, para coordinar acciones de la respuesta.
Ejecutar acciones, según lo previsto.
Dirigirse a zonas de riesgo y/o afectadas, para evacuar a personas que lo requieran y luego llevarlas a zonas seguras.
Colaborar con los demás equipos en las acciones de respuesta.
Llevar un registro de personas evacuadas y no evacuadas.
Facilitar el traslado de personas y animales hacia zonas de seguridad, en forma ordenada y rápida.
Mantener informado al coordinador de las acciones que realicen.
Coordinar con las instituciones de apoyo las labores de búsqueda y evacuación.

DESPUÉS.

Evaluar las acciones realizadas.
Elaborar un informe general de todas las acciones ejecutadas.
Identificar y corregir las debilidades observadas durante la respuesta.
Mantener en constante fortalecimiento a los miembros de la brigada.

EQUIPO DE MONITOREO Y ALARMA

Dependencia directa: coordinador general de la comisión.

Objetivo: realizar acciones de monitoreo y comunicación importantes para que la población conozca el nivel de riesgo al que está expuesta.

En situaciones de emergencia, son los responsables de activar alarma y dar a conocer los niveles de alerta, decretados por el director general de Protección Civil.



ANTES:

Definir las acciones del equipo.
Realizar una evaluación en las zonas de riesgo de la comunidad.
Identificar el sistema de alarma a utilizar en la comunidad y darlo a conocer a la población.

Establecer habilidades y capacidades de los miembros del equipo, y gestionarles de capacitaciones con instituciones especializadas en el tema.
Ubicar los sistemas de alerta temprana en las zonas de alto riesgo.
Velar por el mantenimiento, buen uso y cuidado de los equipos de comunicación y monitoreo y todos los sistemas de alerta temprana.

DURANTE:

Llegar al lugar destinado, para coordinar acciones de la respuesta.
Ejecutar la respuesta según lo previsto.
Activar el sistema de alarma de la comunidad.
Informar a la comunidad los diferentes niveles de alertas, emitidos por la dirección general de protección civil.
Verificar los sistemas de alerta temprana, ubicados en las zonas de riesgo.
Observar la evolución de los riesgos identificados en zonas vulnerables, por medio del monitoreo con los sistemas de alerta temprana.

DESPUÉS:

Evaluar las acciones realizadas.
Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.
Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
Actualizar frecuentemente el Plan de respuesta.
Avaluar el funcionamiento de los sistemas de alerta temprana ubicados en las zonas de alto riesgo.
Establecer nuevos sistemas en lugares donde no hay, pero que sean necesarios.

EQUIPO DE ALBERGUES TEMPORALES

Coordinación: Coordinador de la Comisión.

Objetivo: proporcionar alojamiento temporal a personas afectadas o en riesgo; facilitándoles techo, abrigo, alimentación y seguridad, según sus necesidades.



ANTES:

Definir las acciones del equipo.
Identificar posibles lugares o instalaciones, para utilizarlos como albergues.

Elaborar listados de lugares o instalaciones, ya identificados para albergues.
Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de áreas destinadas para montaje de albergues, en caso de emergencias.
Abastecer de recursos necesarios a los albergues instalados en la comunidad, con el apoyo de instituciones públicas o privadas.
Coordinar y participar en capacitaciones a fines a sus tareas.

DURANTE:

Llegar al lugar destinado, para coordinar acciones de respuesta.
Gestionar con las autoridades correspondientes la apertura de las áreas destinadas para las instalaciones de albergues.
Llegar a las zonas seleccionadas como albergues y desarrollar la logística necesaria para recibir y ubicar a las personas afectadas.
Registrar las personas albergadas.
Identificar las necesidades de las personas afectadas y solicitar la ayuda necesaria.
Establecer la organización al interior de los albergues.
Repartir la ayuda entre todas las familias afectadas, en forma equitativa.
Llevar un registro de la ayuda recibida y distribuida.
Coordinar las acciones necesarias, con los otros equipos de la comisión.
Repartir la ayuda equitativamente entre todas las familias afectadas.
Coordinar las acciones relacionadas con los otros equipos de la comisión.

DESPUÉS

Evaluar las acciones realizadas.
Elaborar un informe general de todas las acciones ejecutadas.
Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.
Cerrar y entregar en buen estado, los lugares utilizados como albergues.
Mantener en constante fortalecimiento a los miembros de la brigada.

EQUIPO DE SEGURIDAD

Coordinación directa: Coordinador general de la comisión.

Objetivo: velar por la seguridad de los bienes de la comunidad, cuando esta se encuentra en una situación de emergencia.



ANTES:

Definir las acciones del equipo.

Coordinar grupos de apoyo entre los habitantes de la comunidad.

Evaluar las zonas de riesgo de la comunidad con apoyo de las diferentes autoridades (PNC, FAES, CAM y comisión de seguridad comunidad)

Proponer y orientar a los miembros de la comisión comunal de protección civil medidas de seguridad de los bienes de los habitantes de la comunidad.

Asignar áreas o sectores de responsabilidad, con el apoyo de las diferentes autoridades PNC, FAES, CAM, entre otras.

Definir labores de seguridad de bienes de la comunidad, para el caso de una evacuación masiva.

DURANTE:

Coordinar y proveer seguridad a la comunidad en situaciones de emergencia o desastre.

Fomentar condiciones de seguridad y bienes en labores de búsqueda, rescate y evacuación de personas afectadas; así como en los procesos de evaluación de daños.

Llevar a cabo cualquier otra actividad cuando sean requeridos sus servicios, siempre y cuando estas correspondan a su tipo de funciones.

DESPUÉS:

Evaluar las acciones realizadas.

Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.

Identificar y superar las debilidades observadas durante la respuesta.

Coordinar el proceso de apoyo a la rehabilitación

**CAPÍTULO N° 4:
IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL RIESGO.**

Para poder identificar los riesgos existentes, es importante que realicen un recuento histórico de las distintas emergencias y/o desastres que ha sufrido su comunidad.

Escriban a continuación los eventos que han afectado su comunidad.

N°	EVENTOS, RIESGOS Y/O DESASTRES QUE HA SUFRIDO LA COMUNIDAD 28 DE ENERO		
	EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS	EVENTOS MAS RECURENTES	MEJORAS LOGRADAS DESPUÉS DE EMERGENCIAS
1	Desprendimiento de tierra	Caída de Árboles	Poda de árboles
2	basurero (contaminación)	COVID 19	Reparación de la casa comunal
3	Hundimiento de tierra	Plaga de garrapatas	Apoyo de protección civil
4	Mala ubicación de tuberías de agua negras	Inundaciones de Aguas negras	Apoyo de anda
5	Suicidios	Suicidio estado de putrefacción	
		Tormentas	
		Fiebre tifoideas	

CONSTRUYAN SU CALENDARIO ESTACIONAL

El calendario estacional sirve para identificar los diferentes eventos adversos que se presentan periódicamente en su comunidad.

EVENTOS QUE SE PRESENTAN PERIODICAMENTE EN LA COMUNIDAD 28 DE ENERO													
N°	Eventos	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Inundaciones								X	X			
2	Deslizamientos			X					X				
3	Incendios Forestales												
4	Mayor consumo de Alcohol												
5	Accidentes de tránsito												
6	Sequía												
7	Lluvias fuertes												
8	Violencia Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Incendio de viviendas												
10	Quemados por pólvora												
11	Dengue				X								
12	Chikungunya				X					X			
13	Vientos fuertes												
14	Caída de árboles									X			

ANÁLISIS DEL RIESGO (AMENAZAS Y VULNERABILIDADES)

Conocer el riesgo al que está expuesta su comunidad debe encontrarse entre las primeras acciones que la Comisión Comunal de Protección Civil, realice porque les permitirá definir las acciones que deberán realizar ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

Recordemos que la **AMENAZA** es la probabilidad que ocurra un fenómeno de origen natural o provocado por humanos, que puede afectar negativamente a las personas, bienes y servicios, dentro de un tiempo específico y en un territorio determinado.



VULNERABILIDAD O DEBILIDAD: Son las capacidades debilitadas del individuo de la familia y de la comunidad, para hacer frente o resistir ante la materialización de una amenaza de origen natural o causada por la actividad Humana, que como consecuencia los lleva a sufrir daños y pérdidas de la vida, de sus bienes o propiedad.

También representa el grado de dificultad que estos muestran para reponerse o recuperarse, luego de la ocurrencia de estos fenómenos.

Ejemplo: al cortar muchos árboles, más rápido de lo que la naturaleza puede reponerlos, esto es conocido como deforestación y aumenta la vulnerabilidad de las comunidades frente a las lluvias, que al caer sobre el suelo descubierto provoca deslizamientos o derrumbes, inundaciones y avalanchas.

RIESGO AMENAZA Y VULNERABILIDAD

Marque con una X si existen o no en su comunidad la amenaza dibujada a su izquierda y detalle donde.

RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDAD DENTRO DE LA COMUNIDAD 28 DE ENERO				
N°	RIESGOS	SI	NO	DETALLE
1	Sismos o Terremotos	X		
2	Inundaciones	X		Tubería de aguas negras afectando al pasaje 3 de la comunidad 28 de enero
3	Zona de Derrumbe	X		Frente a edificios 70 calle principal
4	Erupción volcánica		X	
5	Derrame de toxico		X	
6	Incendio de viviendas	X		Sistema eléctrico
7	Vientos Rafagozos	X		Árboles de gran altura, Árboles caídos encima de la casa
8	Contaminación de agua		X	
9	Carretera peligrosa	X		Motos en los pasajes
10	Basurero a cielo abierto	X		Por la cooperativa, mucha contaminación
11	Plagas	X		Plaga de garrapata, pasaje #3
12	Violencia social	X		Venta de drogas, Acoso.
13	Venta de bebidas alcohólicas	X		Problema por irregularidad de venta de alcohol, pasaje #3
14	Deforestación		X	
15	Casas mal construidas	X		Casas construidas sobre tuberías
16	Falta de agua	X		5 Casas sin agua propia
17	Peligro por Arboles	X		Árbol de Ceiba colocado en un lugar no apropiado, casas de pasaje #1 afectada por raíces.

SERVICIOS BÁSICOS DE SU COMUNIDAD SON:

Marca con una **X** si el servicio que está en esta lista existe en su comunidad y detallen cual es el nivel de servicio que reciben escriban además el nombre de la empresa que lo proporciona

SERVICIOS BASICOS CON LOS QUE CUENTA LA COMUNIDAD 28 DE ENERO					
SERVICIOS	COBERTURA TOTAL DE POBLACIÓN	COBERTURA MITAD DE POBLACIÓN	COBERTURA MINIMA DE POBLACIÓN	SIN SERVICIO	EMPRESA, INSTITUCION PROVEEDORA.
Agua potable		X			ANDA
Energía Eléctrica	X				CAES
Transporte		X			
Teléfono fijo		X			Claro
Teléfono celular	X				Claro, Tigo, movistar
Aguas negras	X				
Aguas servidas					
Salud	X				Seguro social, Hospital
Cable de TV		X			
Educación	X				Escuelas e instituto públicos y privados

CAPÍTULO N° 5: MAPA DE TERRITORIO RIESGOS Y RECURSOS.

El mapa de territorio, riesgos y recursos es un gráfico, en que se identifican y se ubican las zonas de peligro y los recursos en la comunidad. Le sirve como instrumento de planificación local para un diagnóstico de factores de riesgos existentes en un territorio de su interés común para que los intervengan o reduzcan.

Para realizar el Mapa se necesita, que se formen 4 grupos de 10 personas y en cada grupo se debe de nombrar un coordinador (líder), para que así se pueda realizar adecuadamente.

Elementos indispensables para realizar un mapa de riesgos y recursos.

1. Nombre de la comunidad o centro educativo.
2. Fecha de elaboración.
3. Orientación.
4. Simbología. (Que incluya, amenazas, vulnerabilidades, recursos, accesos, ríos, lagunas, puentes, etc).



La comunidad realizó el mapa de riesgos y recursos según las indicaciones brindadas por dirección departamental de protección civil, identificando las rutas de evacuación, puntos de encuentros y como también su principal amenaza de deslizamiento de tierra y caída de árboles frondosos.

RECURSOS HUMANO Y EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA LA COMUNIDAD 28 DE ENERO

N°	TALENTO HUMANO	CANTIDAD	EQUIPO TECNOLÓGICO	CANTIDAD	HERRAMIENTAS	CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	CANTIDAD	MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	CANTIDAD
1	Maestros/as	3	Celulares	0	Carretas de mano	2	Unidades de salud	1	Botiquines básicos	2
2	Doctores/as	2	Cámaras fotográficas	0	Piochas	0	Puesto de salud	0	Termómetros	0
3	Promotores/as de salud	0	Computadoras	0	Palas	6	Albergues Temporales	1	Cajas de guantes de látex	1
4	Panaderos/as	0	Fotocopiadoras	0	Lámparas de mano	3	Casas comunales	1	Vendas de rollo	10
5	Socorrista	1	Megáfonos	1	Escaleras	1	Iglesias	1	Tijeras	2
6	Albañiles	5			Barras de acero (lineales)	0	Farmacias	0	Unidades de acetaminofén	0
7	Carpinteros	0			Martillos	0	Polideportivos	0	Botes de jabón líquido y yodado	0
8	Mecánicos Soldadores	1			Guantes de cuero	1	Centros escolares	0	Suero oral	0
9	Mecánicos Automotrices	1			Moto sierras	0	Mercados	0	Bolsas de hisopo	0
10	Motoristas	3			Lazos	0	Canchas de futbol	1	Bolsas de algodón	0
11	Parteras/matronas	0			Pitos (silbatos)	2			Férulas espinales	0
12	Policías	0			Chalecos Anaranjados	12			Esparadrapos	20
13	ADESCOS	1			Rastrillos	3			Gasas	15
14	Equipos de fútbol	2			Cascos	0			Paquete de toallas sanitarias	1

APOYO INSTITUCIONAL

Cuadro de recursos institucionales para apoyar a la Comisión Comunal de Protección Civil. de la comunidad: marque con una (X) en donde apoyaran las diferentes Instituciones



APOYO INSTITUCIONAL CON EL QUE CUENTA LA COMUNIDAD 28 DE ENERO													
N°	ORGANISMOS	ATENCION PRE HOSPITALARIA	BUSQUEDA Y RESCATE	GESTIÓN DE ALBERGUES	AYUDA ALIMENTARIA	AGUA Y SANIAMIENTO	DISTRIBUCIONES	EVALUACION INICIALES	RECONSTRUCCION	ALOJAMIENTO TEMPORAL	ATENCION SOCIO AFECTIVA	SALUD PUBLICA	CAPACITACION COMUNITARIA
1	Alcaldía Municipal												X
2	Unidad de Salud	X										X	
3	Policía Nacional Civil												
4	Comisión Municipal de Protección Civil												X
5	Comisión Comunal de Protección Civil	X	X	X	X			X			X		X
6	ONG `S presentes en la comunidad				X		X						X
7	Cruz Verde	X	X	X							X		X

AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL COMUNITARIO

Elaborado por: Estudiantes Egresados de la Universidad de El Salvador.
Comisión Comunal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, mejicanos

Sello

ANEXOS.

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL				
N°	NOMBRE	CARGO	TEL. CELULAR	TELÉFONO FIJO
1.	Dirección General de Protección Civil	Técnico	78036854	22012424
2.	Carlos Vásquez	COE MEJICANOS	76087252	22250855
3.	Policía Nacional Civil			911
4.	Cuerpo de Bomberos de El Salvador			913
5.	Sistema de Emergencias Médicas (FOSALUD)			132
6.		Cruz Verde Salvadoreña, Mejicanos	79109678	23434646
7.	Comandos de Salvamento			21330000
8.	Cruz Roja Salvadoreña			22394930
9.	ANDA			(915) 22442632
10.	CAESS			25299100

FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO.



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador, Comité de protección civil de la comunidad 28 de enero, Mejicanos 2023.



Fuente: fotografías tomadas por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador, Reunión informativa sobre el plan comunal a elaborar, comunidad 28 de enero, mejicanos 2023

**ANEXO N° 3
INFORME SOBRE PROTECCIÓN EN ALBERGUES O ALOJAMIENTOS
TEMPORALES**

**UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR FACULTAD DE
CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES**

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS

**PRESENTADO POR:
JOSSELYN VANESSA ESQUIVEL LAÍNEZ
ADRIANA MARGARITA MÁRQUEZ AGUILLÓN**

**CARNET
EL18012
MA12081**

**DOCENTE DEL CURSO
DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**OCTUBRE 2023
CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. FABIO CASTILLO FIGUEROA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

ÍNDICE

CONTENIDO	Págs
INTRODUCCION.....	105
LA PROTECCION EN LOS ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES.....	106
OBSERVACIONES DE LA VISITA AL ALBERGUE DE LA COLONIA, GUADALUPE EN SOYAPANGO.....	108
CONCLUSIÓN.....	109
ANEXOS FOTOGRÁFICOS.....	110

INTRODUCCIÓN

El análisis y comparación de albergues temporales creados y monitoreados por Protección Civil, Policía Nacional Civil y el cuerpo de agentes municipales. Para ello, el grupo de trabajo del Curso de Especialización Protección Humanitaria de la Gestión Integral de Riesgo, retomara el albergue temporal, ubicado en; “***casa comunal colonia Guadalupe de Soyapango San Salvador***”

Este camino se ha trazado desde las técnicas o elementos que la Guía Práctica de Albergues nos sugiere analizar para crear las condiciones ofreciendo seguridad y protección las familias que se encuentren en todos los albergues del País.

LA PROTECCIÓN EN LOS ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES

Propósito de la sesión:

El abordaje de la temática de Protección de la población en albergues temporales, tiene como finalidad, ofrecer elementos básicos para incorporar el enfoque de protección en la gestión y funcionamiento de albergues temporales, de la población afectada por eventos de origen natural, socio natural o antrópico, con impactos desastrosos en las personas y sus medios de vida.

Los albergues están arcados por un cambio continuo. El ciclo de vida de un albergue se describe generalmente en tres fases: puesta en marcha, cuidado y mantenimiento y cierre. Las necesidades de la población residentes, cambia a lo largo del ciclo de vida del albergue, por tanto, la respuesta se debe adaptar a esas necesidades.

Cumplimiento de las instalaciones para ser consideradas albergues o alojamientos temporales (Alto, Medio, Bajo); y, además, cada grupo colocará comentarios sobre las maneras que considere que minimicen el impacto negativo de las instalaciones en la población. El albergue de la colonia Guadalupe casa comunal a raíz de la tormenta pilar mantiene a 19 personas albergadas.

Objetivo de Aprendizaje

Analizar los diferentes tipos de albergues o alojamiento temporales y contextualizarlos al país o región, por medio de ejemplos presentados en la sesión.

Explicar qué es el derecho de albergue y cuáles son las condiciones generales de los albergues temporales según el contexto del país o región.

Utilizar las acciones de protección para personas albergadas en un ejercicio para la selección de albergues o alojamientos temporales que se desarrollará durante la sesión.

Mensaje Clave

Los albergues proporcionan una solución temporal para la provisión de asistencia y protección a las personas que se han visto forzadas a desplazarse por motivos de desastres, violencia o conflicto.

Los albergues están marcados por un cambio continuo. El ciclo de vida de un albergue se describe generalmente en tres fases: puesta en marcha, cuidado y mantenimiento, y cierre. Las necesidades de la población residente cambian a lo largo del ciclo de vida del albergue, por tanto, la respuesta se debe adaptar a esas necesidades.

En general, las condiciones de protección, asistencia y seguridad dentro de un albergue se deterioran con el paso del tiempo. Desde el momento que se abre un albergue, se debe trabajar para la identificación de soluciones duraderas, que permitan que las personas albergadas no permanezcan en el mismo a largo plazo.

En Centroamérica se llama “albergue” a los centros colectivos (edificios preexistentes que normalmente no se han construido como alojamiento: como centros comunitarios, escuelas, fabricas, cuarteles, ayuntamiento, gimnasios, hoteles, almacenes, fábricas en desuso o edificios inacabados para acomodar a personas desplazadas), pero en situación de desastres o violencia, existen otros tipos de alojamientos temporal que debe regirse bajo los mismos estándares internacionales como campamentos (planificados o espontáneos), centros de evacuación, centros de recepción y tránsito.

OBSERVACIONES DE LA VISITA AL ALBERGUE DE LA COLONIA GUADALUPE, SOYAPANGO

Cuestión	¿Nivel de cumplimiento de la instalación?	Comentario y manera posible de minimizar el impacto negativo
Tamaño	60 metros de largo 22 metros de ancho 3 metros de altura	El espacio es bien amplio y hay un buen ordenamiento de las camas y los lugares de estar está bien ventilado tiene varias áreas verdes.
Ubicación	Soyapango colonia Guadalupe casa comunal, San Salvador.	Para llegar lugar no pasa buses hay caminar bastante solo carro privado es más asociable. A la par hay un centro de salud medica escuela e iglesia.
Propiedad	Alcaldía municipal de Soyapango	
Edificio	Casa comunal Guadalupe	Se ve buenas condiciones las instalaciones y goza de un amplio parque tiene gaceta de vigilantes del Policía Nacional Civil
Servicios	Habitacional, Alimentación. Y hidratación, servicios sanitarios Psicología para niños Recreación, área de jóvenes arte y cultura brinda asistencia médica por parte del ministerio salud	Brinda bastantes servicios a la población necesitada que esta albergada en las instalaciones por la tormenta pilar.
Otros detalles	Esta un área céntrica del municipio de Soyapango	La comunidad albergada son la 3 de enero son 19 personas entre ellas 8 niños están recibiendo alimentación hidratación recreación Capacidad para 150 personas el área es grande tienen dos instituciones están laborando en el albergue son protección civil, la alcaldía de Soyapango.

Fuente: Elaborado por estudiantes Egresados del curso de especialización 04 de noviembre de 2023.

CONCLUSIÓN

Los albergues están arcados por un cambio continuo. El ciclo de vida de un albergue se describe generalmente en tres fases: puesta en marcha, cuidado y mantenimiento y cierre. Las necesidades de la población residentes, cambia a lo largo del ciclo de vida del albergue, por tanto, la respuesta se debe adaptar a esas necesidades.

Cumplimiento de las instalaciones para ser consideradas albergues o alojamientos temporales (Alto, Medio, Bajo); lugar es bien amplio cumple con las necesidades de un albergue temporal tiene área verde y de recreación cuenta con bastante personal de seguridad de los agentes municipales y personal que atiende el albergue de la colonia Guadalupe casa comunal. A raíz de la tormenta pilar mantiene a 19 personas albergadas.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS.



Fuente: Fotografía del exterior del albergue de la colonia Guadalupe, Soyapango. Tomada por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador.



Fuente: Fotografía del interior del albergue de la colonia Guadalupe, Soyapango. Tomada por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador.



Fuente: Fotografía del exterior del albergue de la colonia Guadalupe, Soyapango. Tomada por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador.



Fuente: Señalizaciones fuera del albergue de la colonia Guadalupe, Soyapango. Fotografías tomadas por estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador.

FIRMAS DE ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Título del informe final del curso de especialización en. : **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Profesor/es impartieron el curso de especialización

FIRMA

DR. ALIRIO WILFREDO
HENRÍQUEZ CHACÓN

Estudiantes cursaron el curso especialización

NOMBRE ESTUDIANTE

JOSSELYN VANESSA
ESQUIVEL LAÍNEZ

NOMBRE ESTUDIANTE

ADRIANA MARGARITA
MÁRQUEZ AGUILLÓN

Fecha de exposición y defensa : 28 DE OCTUBRE 2023

Fecha de entrega informe : 04 DE NOVIEMBRE 2023

Fecha de aprobado y ratificado calificaciones por junta directiva de la facultad:

ACUERDO N.º : 699 – 703
ACTA N.º : 07/2023. (10/2023-10/2027)
FECHA DE SESIÓN : VIERNES 26 DE ENERO 2024

COMENTARIOS:

1º Es un aporte

2º Es un aporte

3º Es un aporte